

El mozárabe, catalano-aragonés, valenciano y murciano reflejados en la toponimia provincial

POR

CONSUELO V.^a HERNANDEZ CARRASCO

TOPONIMIA ROMANCE

Entendemos como *toponimia romance* el conjunto de todos los nombres impuestos en época posterior o contemporánea al período de dominación árabe y que se extiende hasta nuestros días.

La característica común a todos estos topónimos radica en que son voces de origen latino, bien incorporadas a través del romance castellano, o bien mediante la aportación de otra lengua o dialecto peninsular de ascendencia románica.

Dado este supuesto, cabe igualmente incluir en este sector la toponimia mozárabe, aunque su especial carácter como dialecto arcaizante condiciona, de forma casi inconsciente muchas veces, su estudio y clasificación aparte.

La toponimia romance es verdaderamente fecunda, tal como corresponde a un amplísimo período temporal y las motivaciones que inspiran las distintas denominaciones son de muy diversa índole: desde los aspectos referidos a la naturaleza, que podríamos llamar de geografía descriptiva, hasta la fauna, flora, actividades humanas y todo tipo de procesos de

historia, cultura y tradición locales. Puede decirse, en definitiva, que es realmente ilimitada la inspiración onomástica en el terreno de los nombres de lugar.

En el presente artículo nos ceñiremos en concreto a los sectores especificados en el título del mismo, los cuales, aparentemente diversos, tienen en común el constituir aportaciones dialectales (mozárabe, aragonés, valenciano y murciano) a la toponimia provincial, amén del catalán que, pese a ser lengua romance y no dialecto, en este caso queda englobado conjuntamente al aragonés por contar en su haber con un considerable número de voces comunes, resultando verdaderamente difícil distinguir con exactitud cuál de ambos modelos lingüísticos determinó en su momento los nombres de lugar respectivos.

Los topónimos aquí tratados tienen asimismo en común, aparte del interés filológico a que nos hemos referido, el estar vinculados y depender estrechamente de procesos histórico-sociales que tuvieron lugar en nuestra provincia durante los siglos medievales.

En primer lugar, el *dialecto mozárabe* no ha dejado su huella en territorio murciano de una forma fortuita, sino como consecuencia de la permanencia de dicho pueblo en el Sudeste peninsular.

Para el desarrollo de la expansión mozárabe, regiones lingüísticas y etapas de su historia, además de otras vicisitudes relacionadas con este pueblo, vid. infra (1).

Respecto a datos concretos referidos a los últimos mozárabes existentes durante la primera mitad del s. XIII en tierras de Valencia y Murcia, contamos con testimonios de los historiadores Escolano y Cascales en sus obras *Historia de Valencia* y *Discursos históricos de Murcia y su Reino*, de 1610 y 1614, respectivamente. García Soriano (2) recoge las referencias específicas de estos autores, así como la mención de los barrios mozárabes que existían en Murcia aún en tiempos de la reconquista (iglesia moz. de la *Arrixaca*, barrio de id. en Lorca, *Loja* en Alicante, *Rabaloché* en Orihuela...).

Por su parte, Sanchís Guarnier, especialista y estudioso del tema mozárabe, expone que el reparto geográfico de las comunidades mozárabes no ha sido sometido aún a estudio detallado y que resulta todavía mal conocida la etapa inicial de las mozarabías levantinas. Cfr. su artículo

(1) R. MENENDEZ PIDAL. *Orígenes del español*. Madrid, 1950; y *El idioma español en sus primeros tiempos*. Madrid, 1964. F. J. SIMONET. *Historia de los mozárabes de España*. Madrid, 1897.

(2) *Vocabulario del dialecto murciano*. Madrid, 1932 (cap. de introd. histórica, pp. XXVI a XXXIII).

sobre *El mozárabe peninsular* y referencias bibliográficas allí citadas. Vid. su reseña infra.

En cuanto al *catalano-aragonés*, hemos registrado una serie de nombres de lugar de esta procedencia, los cuales están estrechamente relacionados con el fenómeno socio-político de la repoblación de buena parte del territorio murciano, en época posterior a su reconquista.

En este sentido, un gran papel repoblador fue llevado a cabo por los monarcas Alfonso X el Sabio y su suegro Jaime I de Aragón, con gentes de origen catalán, aragonés y castellano. Sobre la acción repobladora de Castilla en el reino de Murcia nos habla el medievalista murciano Torres Fontes con toda suerte de detalles, así como del “repartimiento del territorio tras la conquista”, señalando “el exceso en proporción de gentes procedentes de la Corona de Aragón” y la presencia notoria de “un aragonesismo imperante en los primeros meses de la reconquista de la ciudad” (3), circunstancias históricas que creemos favorecerían sensiblemente la penetración de voces dialectales y la imposición de topónimos ocupacionales, tras los repartos de tierras a los nuevos pobladores.

El historiador Cascales (4) refleja una lista de estos nuevos vecinos repobladores, en la cual predominan los apellidos originarios de Aragón y Cataluña sobre los castellanos, hecho muy significativo y que explica la consiguiente denominación de otros tantos lugares con nombres de tal procedencia, quedando así testimoniada en la toponimia la presencia del elemento catalano-aragonés. En ocasiones, es el propio apellido el que permanece convertido en topónimo, dando fe de la identidad del propietario (5).

Entre otras muchas noticias históricas que confirman la influencia de estas lenguas, destacamos, según informa García Soriano (op. cit. p. XLIII), que el documento más antiguo de la región murciana fue escrito en dialecto aragonés y corresponde a una “Carta de donación de Abuzeit al maestre de Santiago”, fechada en Murcia en el año 1244. Con todo, la prueba más convincente del fuerte arraigo del aragonés es el gran número de voces que permanecen integrando actualmente el habla murciana (vid. ibídem, p. XLIII), así como el testimonio indiscutible que ofrece la toponimia.

Igual puede afirmarse del catalán y valenciano, cuyo influjo, estima el citado autor (loc. cit. p. XLIV), constituye el más fuerte exponente del

(3) *Repartimiento de la Huerta y Campo de Murcia en el s. XIII*. Murcia, 1971, p. 9.

(4) *Discursos históricos de la ciudad de Murcia y su Reino*. 2.^a edic. Murcia, 1775, discurso II, pp. 28 a 67.

(5) Estudiaremos estos casos en un futuro capítulo de antroponimia.

léxico dialectal, permaneciendo una copiosa serie de términos de tal origen en el actual murciano.

Cfr. como anécdota, que confirma la importancia de esta influencia histórico-lingüística, el hecho de que hasta la moneda más usual era el "barcelonés de plata"; asimismo, parece ser que en Murcia y su reino se hablaba "del pus bell catalanesch del mon", según la conocida referencia de la *Crónica* de Ramón Muntaner (año 1330) (ibídem, pp. XLV y XLVI).

Resulta, sin embargo, muy problemático discernir, en algunas ocasiones, entre el catalán y el aragonés, dado que sus respectivas áreas geográficas son ambiguas y en ocasiones suelen confundirse (6). Por esta razón, hemos juzgado oportuno analizar conjuntamente los nombres que pueden ser de uno u otro origen.

A propósito de este problema de dualidad, resaltamos igualmente la coincidencia de voces toponímicas de origen catalano-aragonés con otras de procedencia mozárabe (vid. infra), cuya explicación radica sin duda alguna en la zona de interinfluencia lingüística, determinada por las respectivas áreas de extensión geográfica. Recuérdese al respecto que uno de los focos más caracterizados de población mozárabe tuvo su sede precisamente en Zaragoza.

En cuanto al *valenciano* propiamente dicho, su pervivencia en la provincia de Murcia llega hasta nuestros días, no sólo como elemento integrante del léxico murciano, sino testimoniado también con la presencia de enclaves lingüísticos de habla valenciana como el de *Raspey*, en el municipio de Yecla (7).

Por último, la *toponimia dialectal murciana* tiene lógicamente su puesto entre los nombres de lugar provinciales. En efecto, voces características del dialecto regional fueron impuestas como topónimos, mostrando así el apego del habla local.

Entre los caracteres léxicos del dialecto murciano predomina el elevado número de aragonesismos, catalanismos y valencianismos existentes, debidos a las circunstancias históricas señaladas, las cuales contribuyeron y determinaron la presencia de estas fuentes lingüísticas en la lengua murciana.

Teniendo en cuenta los límites del dialecto murciano, como son el castellano, valenciano y andaluz, es natural que haya percibido la influencia de todos ellos, pese a existir dentro del mismo zonas diferenciadas por

(6) Vid. *La frontera catalano-aragonesa*, de Grier y Gaja. Barcelona, 1914.

(7) Cfr. JIMENEZ DE GREGORIO. *El enclavado de Raspey*. Rvta. Monteagudo, n.º 20, Murcia, 1957, p. 14.

rasgos peculiares, como sucede en todas las hablas de carácter local.

En líneas generales, se observa el fenómeno de la castellanización de voces de origen catalán y valenciano, que comprobaremos en el estudio de algunos topónimos.

Respecto a características fonéticas, morfológicas y sintácticas del murciano, remitimos nuevamente al excelente trabajo del citado García Soriano. Aquí sólo interesan las formas léxicas parcial o totalmente diferentes del castellano y que perduran actualmente en la toponimia de la provincia. Existen, además, ciertos nombres de lugar que presentan alteraciones fonéticas o morfológicas por influjo del habla murciana pero, no siendo formas plenamente dialectales, serán objeto de un posterior estudio aparte.

* * *

A) *TOPONIMIA MOZARABE*

Sobre el romance mozárabe en territorio murciano tenemos noticias concretas de la “aljamía” de la antigua “Cora de Todmir”, o dialecto romance de los mozárabes del Sudeste de España (llamado también “aljamía” del oriente del Andalus), a través de los testimonios de dos personajes, Arabes (Benalcotía, s. X y Abensida, s. XI), recogidos por el arabista Julián Ribera (1). Se habla incluso de la perduración del dialecto mozárabe en Murcia hasta la reconquista por castellanos, aragoneses y catalanes (cfr. testimonios citados en op. cit. de García Soriano), pese a carecer de textos mozárabes murcianos, excepción hecha naturalmente de las menciones aisladas. Por ello, la fuente más fidedigna con que contamos en este caso para testimoniar el paso y permanencia del pueblo mozárabe en nuestra región es precisamente la toponimia, en la cual pueden apreciarse no pocas características de este arcaico dialecto.

Para el estudio del mozárabe, aparte de las referencias aisladas de los autores árabes, contamos con medios más o menos sistemáticos como son los repertorios de voces o glosarios, los cancioneros y la onomástica, siendo ésta precisamente, en su parcela concreta de toponimia, la que nos proporciona en esta ocasión la mejor y más interesante oportunidad en la investigación de este campo.

Efectivamente, los rasgos fonéticos del dialecto mozárabe están presentes en la toponimia murciana de forma manifiesta, como podremos comprobar a lo largo de este artículo.

El método a seguir en este caso consistirá en analizar cada característica fonética del habla mozárabe con la cual se corresponda alguna de las formas toponímicas incluibles en este sector.

Una vez clasificado cada topónimo, según este criterio, hemos añadido otros que no responden a ningún carácter fonético en particular, aunque sí forman parte del léxico mozárabe registrado en los repertorios de este origen. A este grupo, que hemos denominado “*otras formas del léxico mozárabe*”, han sido sumados los “*mozarabismos recastellanizados*” posteriormente y las voces coincidentes entre el dialecto mozárabe y el catalano-aragonés.

Para el estudio y clasificación de los mozarabismos en el aspecto fonético, hemos seguido, en general, las obras de Menéndez Pidal (Orí-

(1) *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1915, p. 19

genes del español, Madrid, 1950), M. Sanchís Guarnier (*El mozárabe peninsular*, Enciclopedia Lingüística Hispánica, I, Madrid, 1960; *Introducción a la historia lingüística de Valencia*, Valencia, 1948, y *El habla de los mozárabes levantinos*, Valencia, 1961), A. Galmés de Fuentes, *El mozárabe levantino en los libros de los Repartimientos de Mallorca y Valencia*, N.R.F.H. IV, Madrid, 1950).

En cuanto al repertorio léxico, se han utilizado las obras de F. J. Simonet (*Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Madrid, 1888), M. Asín Palacios (*Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán*, Madrid-Granada, 1943); y David A. Griffin (*Los mozarabismos del "Vocabulista" atribuido a Ramón Martí*, Madrid, 1961).

Además de los autores mencionados, se suman otros títulos sobre el tema histórico-lingüístico de los mozárabes, de los cuales reseñamos algunos. Vid. *infra* (2).

Dentro del criterio fonético, trataremos primeramente los sonidos consonánticos y en segundo lugar los vocálicos.

Para mayor comprensión en la distribución de la materia, seguimos el esquema adjunto:

TOPONIMIA ROMANCE TRATADA EN ESTE ARTICULO

(A) MOZARABE	I. Consonantismo	{	1. Conservación de la F—inicial latino PL—
			2. Conservación de consonante { -T- sorda intervocálica } -C-
			3. Conservación del grupo inicial latino PL -
			4. Solución "CH" < C (C ^o , C')
			5. "ST" > C; Z
			6. Conservación del grupo "MB"
	II. Vocalismo	{	1. Conservación de los diptongos "AI", "AU"
			2. Tratamiento de la —O final
			3. Evolución de Ē y Ō
	III. Otras formas del léxico mozárabe		
IV. Formas mozárabes recastellanizadas			

(2) J. A. MARAVALL. *El factor mozárabe como sustrato hispánico en el concepto de España en la Edad Media*, Madrid, 1964; L. TORRES BALBAS. *Mozarabías y juderías en las ciudades hispano-musulmanas*, Al-Andalus, XIX, Madrid-Granada, 1954

- | | | | |
|----------------------------|---|----------------------|---|
| (B) CATALANO-
ARAGONESA | { | 1. <i>Sufijación</i> | { —ete —eta
—é
—ico —ica |
| | | 2. <i>Léxico</i> | { Comprende este apartado topónimos
que no son voces castellanas, sino de
la procedencia indicada.
Aparecen agrupadas según sus valores
semánticos. |
- (C) FORMAS COINCIDENTES ENTRE EL MOZARABE Y EL
CATALANO-ARAGONES
- | | | |
|------------------------|---|---|
| (D) VALENCIANA | { | Repetimos aquí para ambos epígrafes lo dicho
en el punto relativo al "Léxico" del apartado (B) |
| (E) DIALECTAL MURCIANA | | |

I. MOZARABE CONSONANTISMO

En primer lugar, veamos la conservación de la *f— inicial*, procedente del latín, con solución normal en castellano como *h*.

El territorio murciano, bajo el influjo del dominio castellano, conserva, no obstante, casos con *f—*.

En realidad, no se trata de un rasgo fonético peculiar y distintivo del mozárabe, pero se da su conservación, así como en los dialectos laterales de la península, en casi todos los topónimos mozárabes que han sobrevivido, como por ejemplo FONTANA, registrado por Sanchís Guarner como forma mozárabe (1).

1. CONSERVACION DE LA F— INICIAL

FONTANARES (caserío, Lorca)

En 1787 figura FONTANARES y TIRIEZA entre las entidades del Corregimiento de Lorca, según el Censo de Floridablanca (2).

Posteriormente aparece separado de TIRIEZA, así en Nomenclátor de 1857.

La forma *fontanares* es un plural castellano de *fontanar*, derivado del lat. vg. *fontana* + el sufijo *—ar* de carácter colectivo.

Nos da noticia de este lugar, respondiendo a su sentido etimológico, el autor árabe Yahye cuando habla de *Tiriatsa* (*Tirieza*) como *lugar ameno y de muchas fuentes*, localizado en los campos de Lorca (3).

En efecto, actualmente se conocen en esta zona los nacimientos de agua llamados “Los Praos”, “El Fontanar”, “Fuentes de la Padrona”, entre otros de menor importancia, cuya existencia justifica sobradamente el nombre del lugar.

La voz *Fontana* < lat. vg. “fontana” < lat. clásico “fontana aqua” (agua de fuente). Corominas (*Dic. Etim.* s. v.) hace una reseña histórica del vocablo: en francés y retorromance sustituyó al lat. “fons”. El cat. “fontaina” revela su procedencia francesa...; la toponimia y ciertos deri-

(1) M. SANCHIS GUARNER. *El mozárabe peninsular*. E.L.H., Madrid, 1960, p. 313.

(2) F. JIMENEZ DE GREGORIO. *Notas para una geografía de la población murciana*. Murcia, 1956, p. 87.

(3) Noticia tomada por CANOVAS COBEÑO. *Historia de la ciudad de Lorca*. Lorca, 1890, p. 101.

vados indican una vida popular preliteraria de "fontana" en castellano.

El colectivo *hontanar* (o *fontanar*) pervive hoy en toponimia como término poético, así *fontanal* (lugar de fuentes), en Nebrija.

Para la *f*— inicial propagada a los derivados de *fuelle*, vid. Menéndez Pidal (4).

Consideramos esta voz toponímica más bien como un arcaísmo lexical, estampado en la toponimia, que como un mozarabismo puro, aunque forma parte igualmente del vocabulario mozárabe registrado por Simonet (5).

FONTANICAS (y *San Antón*) (caserío, *Lorca*)

Nom. de 1860.

Igual que el anterior, debe su nombre a ciertos nacimientos de agua localizados en la zona.

FICAIRA (caserío, *Ulea*)

Nom. de 1860.

Aunque no hemos hallado por el momento documentación anterior, no obstante su antigüedad es evidente al tratarse de un mozarabismo puro.

Es un derivado del lat. *ficus* + suf. —*aria*, equivaliendo al castellano "higuera".

Además de la *f*— inicial, presenta también otros rasgos fonéticos que acreditan su filiación lingüística mozárabe, tales como la conservación del diptongo arcaizante *ai* y la consonante sorda intervocálica *c*, ambos analizados más adelante dentro de este mismo capítulo.

A propósito de esta forma toponímica, cfr. las opiniones de Menéndez Pidal, Simonet, Sanchís Guarner y G. Rholf, quienes la registran como tal mozarabismo (6).

Se trata de un topónimo relacionado con la agricultura. En la actualidad es una finca particular donde se sigue produciendo el cultivo de la especie botánica que originó el nombre.

Abundan en la toponimia peninsular nombres similares, sirvan de ejemplo FIGUERAS (Gerona), FIGUEROSA (Lérida), FIGUEIRA (Coruña y Pontevedra) y FIGUEIRA DA FOZ (Portugal).

(4) R. MENENDEZ PIDAL. *Orígenes del Español*. Madrid, 1950, pp. 222-223.

(5) F. J. SIMONET. *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*. Madrid, 1888, pp. 221-222.

(6) R. MENENDEZ PIDAL. *Orígenes...*, p. 256; SIMONET. *Glosario...*, p. 213; SANCHIS. *El mozárabe...*, p. 313; G. RHOLFS. *Aspectos de toponimia española*. B.F.L. XII, 1951, p. 250.

LA FAUSILLA (caserío, *Cartagena*)

Se reseña una FUENTE DE LA FAUSILLA entre los topónimos antiguos registrados por F. Casal. Asimismo, figura como FUENTE, PARAJE y SIERRA DE LA FAUSILLA o FOUSILLA en Nomenclátor manuscrito de 1859 (7).

Etimológicamente procede del lat. *falce* (“falx-cis”, instrumento para segar) + suf. diminutivo —*ella*: FALCELLA > FAUCIELLA > FAUCILLA.

Menéndez Pidal (*Orígenes*, 233) registra esta forma, que resulta comparable con otra de idéntico origen: LA FAUCILLA, hoy FOUSILLA (Granada), señalada por Amado Alonso (8).

La significación del topónimo expresa un término metafórico alusivo a la configuración del terreno en forma de “hoz”. En efecto, la SIERRA DE LA FAUSILLA, junto a las llamadas “Gorda” y “El Pelayo”, forma la bahía de Cartagena. Asimismo, alberga la playa denominada “El Gorguel”.

Cfr. topónimos como Foz (Lugo) FIGUEIRA DA FOZ (Portugal), FOZ DE LUMBIER (Navarra)... etc. aplicados igualmente a formas oronímicas.

EL FERRIOL (caserío, *Cartagena*)

El presente topónimo figura en el Campo de Cartagena registrado en el Censo de Floridablanca, año 1787 (9).

Derivado del lat. *ferrum* (hierro) + suf. —*olu* > *ferreolu* > *ferriol*. Comp. EL FERROL DEL CAUDILLO (Coruña), FERREL (Portugal), SIERRA DEL FERRER (Alicante), FERRERUELA (Zamora), frente a casos con *h*— como *Herrera* (Jaén, Sevilla, Guipúzcoa), LAS HERRERAS (Madrid), HERREROS (Soria), HERRERIAS (Santander).

Nombre alusivo a la riqueza metalífera del subsuelo. En efecto, el lugar está emplazado en la zona minera de Cartagena, recordando antiguas explotaciones de hierro, hoy inexistentes.

(7) Ambas referencias recogidas por G. GARCIA MARTINEZ. *El habla de Cartagena*. Murcia, 1960, p. 148.

(8) A. ALONSO. *Correspondencias árabe-españolas en los sistemas de sibilantes*. R.F.E. VIII, 1946, p. 70.

(9) JIMENEZ DE GREGORIO. *Notas...*, op. cit. p. 88.

2. CONSERVACION DE LA CONSONANTE SORDA INTERVOCALICA

a) *Conservación de la —T—*

MORATALLA (ayutamiento)

En documentación medieval aparece reseñado el nombre en el s. XIII, año 1243, en ocasión de que Alfonso X concede a los de Uclés el CASTILLO DE MURATALLA (10).

Asimismo, en el año 1223, en un concierto entre la Orden de Santiago y el Concejo de Moratalla, se lee MORATIELLA (11).

Ya en el s. XIV, concretamente en 1349, figura MORATALLA en la forma actual, según reproducen documentos del monarca Alfonso XI (12).

En cuanto a documentación en fuentes árabes, en el s. XII, años 1147-1148, se registra MURATAL-LA en la obra *Kitāb A'māl*, de Ibn Al-Jatib (13).

Desde el punto de vista etimológico, se trata de un diminutivo de *Morata* o *Murata* + suf. latino —*ella*.

Morata es una forma mozárabe registrada por Simonet (14) para la que propone dos etimologías:

a) Probable lugar montañoso, de un adjetivo hispano-latino: *moratus* < *mora* (monte, collado) < raíz ibérica —*mor* y —*mur* (“caput”, “cabeza”).

b) *Murata* (pueblo murado), del bajo latín *murata* < adj. latino *muratus* < *murus* (muro), que posiblemente es voz afín a *móra*; cfr. el ital. *murata* (torrejón).

Ambas acepciones convienen al topónimo murciano. El lugar está efectivamente localizado entre montañas, en la vertiente norte del llamado “Pico del Buitre” y la “Sierra de La Muela”, al norte, y la denominada “Castellón de Moratalla”, al sur.

Por otra parte, el *Castillo* (que figura documentado en época medieval, como se ha visto antes), primitiva fortaleza amurallada, de la que pueden comprobarse restos arquitectónicos, coincide con la segunda versión de pueblo o “fortaleza murada”. Ambos orígenes, no obstante, se relacio-

(10) Col. doc. H.^a R. Murcia, III (*Fueros y Privilegios de Alfonso X el Sabio al Reino de Murcia*). Ed. Torres Fontes. Murcia, 1973, p. 4.

(11) Id. I (*Documentos de Alfonso X el Sabio*). Ed. Torres Fontes, Murcia, 1963, p. 40.

(12) Id. (*Documentos de Alfonso XI*). Tesis doctoral mecanografiada de A. YELO TEMPLADO. Doc. n.º 433 (s.p.). Dpto. de Historia Medieval, Univ. de Murcia.

(13) Recogido por J. Vallvé Bermejo. *La división territorial en la España musulmana* (II). Al-Andalus XXXVII, fasc. 2.º, Madrid-Granada, 1972, p. 160.

(14) F. J. SIMONET. *Glosario...*, op. cit. p. 337.

nan entre sí mediante la raíz común ibérica anteriormente citada, de modo que una u otra acepción puede servir de base etimológica al topónimo que tratamos.

En cuanto a la fonética, si bien se dan casos de sonorización de consonantes entre mozárabes, la conservación es un rasgo frecuente en su dialecto. Cfr. ejemplos toponímicos de sorda conservada en el s. XVI como *La Lacuna*, *Alcapril*, *Fontícula*... en territorio granadino (M. Pidal, *Orígenes*... op. cit. pp. 255-56, registrados a su vez por Gómez Moreno) y otros similares a MORATALLA que responden también a idéntico sentido etimológico, tales como PUERTO DE MORATA (montaña), MORATA DE JALON, ambos en Zaragoza; MORATA DE TAJUÑA (Madrid), MORATALLA, pico (Soria); SIERRA DE LA MORATILLA (Teruel); EL MORATON, pico (Cuenca), etc.

Los fenómenos vocálicos correspondientes al nombre se tratan en el apartado de vocalismo.

Para otras versiones más fantásticas que científicas sobre el nombre de Moratalla, vid. las obras abajo indicadas (15).

MORATA (diputación, *Lorca*)

Nombre de características y etimología similar al anterior. Parece tratarse de un antropónimo o apellido toponímico, según la forma TORRE MORATA con la que figura documentado como antiguo "Mayorazgo de los Fajardo" durante los siglos XVI y XVII (16). En este sentido, es un nombre compuesto de la voz "torre", de origen aragonés (vid. infra, en el apartado de toponimia catalano-aragonesa), entendida como "casa-torre" o "torre-fortaleza", cuya difusión en la toponimia provincial es notoria.

En cuanto al segundo elemento —*Morata*—, aparece como determinativo de la relación de propiedad, siendo equivalente a TORRE DE MORATA. Cfr. a propósito *Torre-Guil*, *Torre-Caradoc*, *Torre-Pacheco*, etc., que expresan asimismo fórmulas de toponimia de propietario. Por consiguiente, resulta oportuno considerarlo entre el grupo de los antropónimos o nombres propios más que como un mozarabismo propiamente dicho, ya que los apellidos toponímicos no precisan de filiación etimológica.

(15) CORTES Y LOPEZ. *Diccionario geográfico histórico de la España Antigua (Tarraconense, Bética y Lusitania)*, vol. III, Madrid, 1836, p. 173; y J. LOZANO. *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia*. Murcia, 1794, p. 94.

(16) A. GIL OLCINA. *El Campo de Lorca*. Valencia, 1971, p. 76.

COBATILLAS (caserío, *Murcia*, 2)

Para el territorio murciano se documenta el nombre en una “relación de población” correspondiente al año 1809 (17).

La etimología de COBATILLAS representa un diminutivo cast. (suf. *—illa*) de la voz mozárabe *cobatia* (18) (cast. “covacha”), diminutivo a su vez de *cova* < lat. vg. *cova* (“hueca”), fem. del adjetivo *co(v)us*, variante arcaica del lat. *cavus*, “hueco” (vid. Corom. *Dic. Etim.*).

Cobatia es un término específico del léxico mozárabe, no registrado en castellano. Su diminutivo *cobatilla* se correspondería con el cast. “cova-chuela”.

La denominación responde lógicamente a la existencia pretérita de cuevas en las zonas montañosas vecinas a dichas localidades. Hoy apenas quedan vestigios de las mismas.

Cfr. homónimos como COBATILLAS (Teruel) y COBATICAS (Cartagena).

LAS COBATILLAS (caserío, *Moratalla*, 2)

Figura documentado en Nomenclátor oficial de 1857.

De igual explicación que el topónimo anterior.

b) *Conservación de —C— intervocálica*FICAIRA (caserío, *Ulea*)

Topónimo ya estudiado a propósito de la conservación de la *f* inicial. Menéndez Pidal (*Orígenes...*, pp. 255-56) lo señala frente a HIGUERA (Jaén), así como *Garnatilla* (Granada) frente a *Granadilla* (Cáceres)... y los refiere como nombres transmitidos bajo influencia árabe. Opina, asimismo, que en el tratamiento de los nombres románicos los árabes preferían, como fenómeno culto, la conservación de las consonantes sordas a la sonoridad de las mismas, que era considerada como fenómeno de vulgarización.

(17) F. JIMENEZ DE GREGORIO. *Notas...*, op. cit. p. 127.

(18) F. J. SIMONET. *Glosario...*, op. cit. p. 117.

Meyer Lübke, sin embargo, señala que en la época de relación hispano-romana y árabe las sordas intervocálicas latinas eran aún sordas en la zona ocupada por los árabes y que probablemente la sonorización fue tardía en Asturias, Cantabria y León, existiendo, incluso hoy, sonidos latinos en algunas regiones aragonesas (19).

Registra también numerosos casos de conservación de sorda entre mozárabes: *La Rota* (Alicante), *Paterna* (Albacete...) *Cañete*, (Cuenca), *Lacos*, hoy *La Cruz de Lagos* (Granada), etc., y juzga que los casos de sonorización son vocablos tardíos, procedentes del castellano, que han entrado en el árabe y mozárabe (loc. cit. p. 13 y ss.).

Para otros aspectos de la sonorización, véase A. Tovar (20).

3.—CONSERVACION DEL GRUPO INICIAL LATINO PL—

El grupo inicial de *consonante + l* se conserva en mozárabe igual que en catalán y aragonés frente a la palatalización castellana en *l* (*Orígenes...*, p. 432). Veamos los siguientes casos:

(*Isla*) PLANA (poblado, *Cartagena*)

ISLA PLANA figura en el s. XVII en Carta del Ayuntamiento de Cartagena, año 1610, así como en las Actas de Cabildos del último tercio del s. XVI hasta 1623 (21).

Plana < lat. "planam" (llana).

Sanchis Guarner (22) interpreta como mozárabe el topónimo murciano *Plana* (Mazarrón), aunque debe tratarse de ISLA PLANA, (Cartagena), en zona limítrofe entre ambos términos municipales; así también PLANILLA (Málaga), a propósito de la conservación del grupo latino *pl*—.

Cfr. asimismo CASTELLON DE LA PLANA.

(19) W. MEYER LÜBKE. *La sonorización de las sordas intervocálicas*. R.F.E., 1924, XI, p. 32.

(20) A. TOVAR. *La sonorización y caída de las intervocálicas y los estratos indoeuropeos en Hispania*. BRAE XXVIII, Madrid, 1948, pp. 265-280.

(21) F. CASAL MARTINEZ. *Cartas dirigidas por el Ayuntamiento de Cartagena desde el año 1603 al 1616*. Cartagena, 1913, p. 119; e *Historia de Cartagena reinando Felipe III*. Cartagena, 1932, p. 14, respectivamente.

(22) SANCHIS GUARNER. *El mozárabe...*, p. 314.

EL PLAN (lugar, *Cartagena*)

Aparece atestiguado como entidad de población del Campo de Cartagena en el Censo de Floridablanca, año 1787 (23).

Presenta igual origen etimológico que el anterior. La voz *plan(o)*, con apócope de vocal final, equivale al cast. "llano". La situación geográfica del lugar corresponde exactamente a una extensa zona de terreno llano.

García Martínez (24) registra la forma EL LLANO DEL PLAN en Nom. manuscrito de 1859, como una expresión tautológica del topónimo.

En realidad, este nombre así como el anterior, responde a un tratamiento fonético tanto mozárabe como aragonés y catalán, manteniendo el grupo inicial de consonante oclusiva + líquida.

En cuanto a la pérdida de —o final, se verá más adelante en los fenómenos de vocalismo.

Ambos topónimos (ISLA PLANA y PLAN), en definitiva, pudieran tener igualmente un origen catalano-aragonés; pensemos en la repoblación medieval de esta procedencia en el Reino de Murcia, así como la comparación con otros ejemplos toponímicos similares de la zona oriental de la Península, tales como PLA DE LA OLIVERA ALTA (Alicante), PLA DEL POU Valencia), PLAN (Huesca), todos ellos de probable ascendencia catalana, propagada a Valencia y Mallorca, que apocopa la —o final regularmente frente al mozárabe levantino, que suele conservarla aunque registre también casos de pérdida.

Sobre esta diferenciación y ejemplos que la confirman vid. Sanchís Guarner (loc. cit. p. 312).

4. SOLUCION "CH" PROCEDENTE DE "C" ANTE VOCAL PALATAL ($C < C^e, C^i$)

No existe seguridad de criterio sobre si este rasgo fonético de palatalización es propiamente mozárabe.

Sanchís Guarner (art. cit. p. 316) señala ejemplos de consonante palatalizada $\hat{c}$ en voces comunes y topónimos de este origen, alternando asimismo con otros que presentan *c* en una etapa de mayor evolución, tal es el caso de *Luchena* (Córdoba) y *Lucena* (Córdoba y Málaga).

A propósito de este fenómeno de palatalización, Amado Alonso (25)

(23) F. JIMENEZ DE GREGORIO. *Notas...*, p. 88.

(24) G. GARCÍA MARTÍNEZ. *El habla...*, pp. 95 y 145.

(25) A. ALONSO. *Las correspondencias árabe-españolas en los sistemas de silbantes*. R. F. H. VII, Madrid, 1946, pp. 72-73.

cree que no fueron los mozárabes sino los árabes quienes fijaron la etapa $\hat{c} < ce, ci$. Se apoya en la abundancia de topónimos con *ch* ($<ce, ci$) en Granada, Murcia y Valencia, regiones conquistadas tardíamente, cuando ya los mozárabes habían desaparecido.

Así pues, considera este cambio fonético como un arabismo y no un mozarabismo. Cita igualmente casos alternantes como *Carchena* y *Cárcena* (Córdoba), *Recena* y *Pachena* (Jaén).

M. Pidal, por su parte, no señala tal cambio como rasgo específico de la fonética mozárabe. Registra ejemplos de topónimos con pérdida de *-o* final característica del dialecto y que, sin embargo, presentan indistintamente *che* o *ce*, como *Alconchel* (Portugal y España), *Barcel* (Galicia), etc. s.v. *Orígenes...* pp. 180-181.

EL CARCHE (caserío, Jumilla)

Se documenta en el Cat. de Ensenada, s. XVIII, con las formas CARCHE, OYA DEL CARCHE, SOLANA DEL CARCHE, SIERRA DE EL CARCHE. (Libro 89, fol. 134 r.; Lib. 90, fol. 497 r. año 1757).

La base etimológica del topónimo la presenta Sanchís Guarnier a partir del lat. *carcere*, confrontándolo con otros ejemplos como *Purchil* (Granada) $< \text{"porcile"}$; *Chella* (Valencia); $< \text{"cella"}$, etc. (art. cit. p. 316).

Sin documentación anterior al s. XVIII resulta imposible precisar otra etimología para CARCHE, de modo que aceptamos como hipótesis filológica la ofrecida por dicho autor, aunque es importante suponer una base prerromana en la raíz *car*, indicativa de "altura" o "lugar elevado".

El latín *carcer*, además de "cárcel", significa "barrera", "precipicio". En sentido figurado puede aplicarse a la sierra así llamada (SIERRA DEL CARCHE), que es, en definitiva, la que impone el nombre a la entidad de población vecina.

Partiendo de *carcer(e)*, con palatalización de $ce > \hat{c}$ (*ch*) y pérdida de *-r* final por relajación fonética, se explica la forma actual, o bien con la caída de sílaba átona final. (cfr. en *Braca(ra)* $> Braga$, por ejemplo), si bien conviene recordar que en el s. X la forma común era *cárcer* (Corom. *Dic. Etim.* s.v.).

La misma solución palatal presentan los topónimos similares CARCHIL y CARCHELEJO (Jaén), fortalezas llamadas también TORRES DE ESCARCE-

NA (26), frente a CARCEDO (Oviedo), SIERRA DE CARCEDO (León), CARCEDO DE BUREBA (Burgos).

Para más pormenores sobre este fenómeno fonético de la palatalización s.v. el citado artículo de Amado Alonso.

Una hipótesis filológica, y posiblemente histórica, estaría en considerar el nombre como un apellido toponímico: CARCER, que, en definitiva, es la misma base etimológica vista al principio, pero cambiando su valor semántico al darle una filiación antroponímica. Cfr. dicho apellido en la región valenciana, así como otro de igual raíz, CARCELEN, también convertido en topónimo e incluido en las *Relaciones de población* de los últimos años del s. XVIII (año 1797) en tierra de Murcia (27), y hoy perteneciente a la provincia de Albacete.

Con todo, ya sea apelativo común o propio, lo cierto es que presenta la base *carce*— con palatalización de *ce* > *che*.

No es la primera vez que un apellido da nombre a una sierra. Comp. al respecto las llamadas *Sierra de Pedro Ponce* y *Peña de la Zafra*, ambas comprendidas en territorio murciano.

A propósito del origen del nombre CARCHE, véase la teoría del canónico Lozano (28), que lo identifica con la ciudad bastetana de *Karka*, citada por Ptolomeo. Es una hipótesis difícilmente probable por la inseguridad de su localización geográfica, sin contar con la identificación verosímil de dicho nombre antiguo con otro lugar de la provincia, concretamente nos referimos al municipio de *Caravaca* (29).

ARCHENA (ayuntamiento)

Se cita ya el nombre de ARCHENA en un documento de 1243, fechado en Murcia (30).

Su etimología parece relacionarse, según Menéndez Pidal, con el antroponimo *Arcius*, fijándose a propósito en otros ejemplos toponímicos como ARCENA (Toscana), VILLA D'ARCENO (sierra), etc. (31).

(26) Informe proporcionado por el Ayuntamiento de Carchel (Jaén).

(27) JIMENEZ DE GREGORIO. *Notas...*, op. cit. p. 106.

(28) J. LOZANO. *Bastitania...*, I, p. 52 y ss.

(29) Cfr. mi estudio sobre este topónimo en *Análisis de tres topónimos murcianos*. Homenaje al prof. Muñoz Cortés, vol. I, Murcia, 1976, p. 254.

(30) Col. doc. H.^a R. Murcia, III. Ed. cit. p. 5.

(31) *Toponimia prerrománica hispana*. Madrid, 1952, p. 123.

En cuanto a la segunda parte del nombre, parece tratarse del sufijo *—ana*, expresivo de propiedad tras un nombre propio. Su paso a *—ena* pudiera atribuirse a la “imela” árabe (así lo estima Meyer Lübke, H.M.P. I, p. 76), apareciendo conjuntamente formas con $\bar{a} > e$ ($\bar{e}$ o $\bar{e}$) y $\bar{a} > i$. Véase a este respecto A. Steiger (32).

Veamos las opiniones de Menéndez Pidal, Amado Alonso y A. Montenegro Duque sobre dicha sufijación.

Menéndez Pidal (33) sostiene que la *e* y *a* de los sufijos *—ena* y *—ana*, respectivamente, coexisten ya en latín, así *Cartagana* y *Gartagena*, por ejemplo, descartando el influjo de la “imela”.

A. Alonso (art. cit. p. 72 y ss.) comparte esta teoría, salvo excepciones, apoyándose en el hecho de que la *—e* figura no sólo en las formas arabilizadas (LUCHENA, MARCHENA, ARCHENA), sino también en las romances correspondientes (ARCENA, LUNENA, MARCEN).

A. Montenegro Duque (34), por su parte, no rechaza la idea de la “imela” en algunos casos (ILLENA, LUCENA...), así como distingue entre nombres prerromanos (*Tolenus*, *Saeleni*) y otros sufijados en *—enus* ya en latín (*Gallén* < *Gallienus*...)

Por otra parte, las formas *arça* y *arche*, registradas por Simonet (*Glosario*... pp. 20-21) y procedentes del prerrom. *arcia*, ant. cast. *arça* (planta de pequeñas y numerosas espinas, “zarza” actual) hacen suponer otra posible etimología para el topónimo, considerando una posterior sufijación en *—ena* por analogía a los CARCHENA, ARACENA, etc. Resulta, pues, una nueva posibilidad a tener en cuenta, que puede explicar el significado del nombre. Ambas soluciones son válidas filológicamente, no resultando posible inclinarse por ninguna en particular, al no disponer de documentación más antigua que la citada que pudiera ofrecernos otras formas gráficas del nombre.

LUCHENA (caserío, Lorca)

Nombre correspondiente a un caserío lorquino y río homónimo, afluente del Guadalentín.

(32) A. STEIGER. *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*. Madrid, 1932, pp. 62, 63 y 114.

(33) El sufijo *—EN*, su difusión en la onomástica hispana; en *Toponimia prerrománica hispánica*, op. cit. p. 109; y *Toponimia mediterránea y valenciana primitiva*. VII Congreso Internacional de Lingüística Románica, I, Barcelona, 1955, p. 67.

(34) A. MONTENEGRO DUQUE. *Toponimia*. E.L.H. vol. I, Madrid, 1960, p. 524 y ss.

Se documenta LUCHENA como entidad de población en el s. XVIII, Cat. del Marqués de La Ensenada (lib. 40, Lorca, fol. 266 r.)

Para su estudio vid. el topónimo siguiente.

MARCHENA (caserío, *Lorca*)

S. XVIII, Cat. de Ensenada: MARCHENA (lib. 64, Lorca, fol. 5128 v.).

Sigue el esquema visto en ARCHENA, estos dos últimos nombres serían formas derivadas (con igual tratamiento que aquél) de los antropónimos *LUCIUS y *MARCIVS, respectivamente, como sus homónimos MARCHENA (Jaén, Sevilla) y LUCHENA (Jaén).

No debe descartarse la posibilidad de que estos dos nombres murcianos fuesen sólo apellidos toponímicos, en cuyo caso no sería precisa su etimología para explicarlos, ya que, como hemos dicho en más de una ocasión, el estudio filológico de un topónimo es útil exclusivamente cuando aclara su significación.

En el caso de MARCHENA, está documentado efectivamente como apellido desde el s. XVI para la región murciana. Así por ej. figura un ALONSO MARCHENA atestiguado como platero en protocolo del año 1574 (35). Asimismo, LUCHENA (o LUCENA) consta como tal apellido actualmente.

En definitiva, optamos por explicar estos dos últimos nombres de lugar como sendos apellidos más bien que como mozarabismos puros.

ARCHIVEL (aldea, *Caravaca*, 2)

Cat. de Ensenada, s. XVIII: PARTIDO DE ARCHIBEL (lib. 83, Caravaca, fol. 25 r.); y ARCHIVEL (lib. 114, fol. 12 v.).

La naturaleza de este topónimo parece mozárabe, pues la raíz del vocablo hace pensar en las formas *arca* y *archa* ("zarza"), registradas en el *Glosario* de Simonet (op. cit. pp. 21-22), y que fueron vistas en el estudio del nombre ARCHENA.

Amado Alonso presenta dicha etimología para ARCHILLA, lugar de la provincia de Guadalajara (art. cit. p. 71). Por su parte, Asín Palacios recoge también la voz *archa* ("zarza común") usada entre mozárabes (36).

(35) A.H.P. Protocolos de Cosme Damián, 1572-73, leg. 510, fol. 425.

(36) M. ASÍN PALACIOS. *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán*. Madrid-Granada, 1943, pp. 20 y 184.

La forma con *i* (*archi(vel)*) podría explicarse por la inflexión de la *a* por efecto de la “imela” árabe (s.v. Steiger, loc. cit. pp. 62, 63 y 114).

En cuanto al segundo elemento —*vel*—, recuerda notoriamente el término cat. *vell* (“viejo”), con reducción de la consonante geminada final que resulta extraña al castellano.

Considerando esta hipótesis, el topónimo vendría a significar aproximadamente “zarza vieja”.

Por otra parte, confrontamos el ARCHIVEL murciano, ateniéndonos a la similitud fonética que presenta, con ARCHAVELLE o ARCAVELL (actualmente ARCABELL, prov. de Lérida), nombre ibérico registrado por Meyer Lübke (37) en el Acta de Consagración de la Catedral de Urgell, año 819 ó 839.

No sugiere ninguna etimología ni significación del mismo, tan sólo clasifica estos nombres prerromanos mediante la sufijación. Incluye éste en una serie presidida del sufijo —*ll*— y afirma que no se trata del latín —*ellus*, dada la —*e* final que presenta, además de no ser latina su raíz.

Esta semejanza con el ARCHIVEL de Murcia podría ser otra hipótesis explicativa para el mismo, considerándolo de igual origen ibérico o como una migración toponímica del nombre catalán. Con todo, es difícil precisar el origen sin documentación antigua.

CHERRO (casa de labor, *Pliego*)

Se documenta en el Cat. de Ensenada, s. XVIII: EL CHERRO, BARRANCO DEL CHERRO (Libro 103, Pliego, fol. 8 r. y 130 r., respectivamente) SITIO DEL CHERRO (Libro 129, fol. 54 v.).

Forma palatalizada de la voz *cerro*, base de la que parte G. Rholfs, atribuyendo numerosos casos de esta pronunciación a las provincias del sur peninsular. Además del ejemplo toponímico murciano, señala CHERCH (Alicante) < “circus”, PURCHIL (Granada) < “porcile”, CHELLA (Valencia) < “cella”, etc. (38).

Por otra parte, hay que considerar que el nombre CHERRO es también una voz regional equivalente a “novillo” o toro joven, entendiendo un fenómeno de aféresis de la sílaba inicial: “(be)cerro”.

G. Rholfs (loc. cit.) no señala, sin embargo, la etimología de la voz

(37) MEYER LÜBKE. *Els noms de lloc en el domini de la diocesi d'Urgell*. Bole-
tín de Dialectologia Catalana XI, 1923, pp. 4 y 5.

(38) G. ROLFS. *Aspectos de toponimia española*. Art. cit. p. 250.

cerro pudiendo interpretarse, por tanto, como una forma oronímica (< “cirrus” = elevación de terreno) o como el regionalismo antedicho, ya que ambos significados pueden convenir al topónimo en cuestión: por un lado, el terreno montañoso en toda la zona delimitada por la llamada *Sierra Espuña* explicaría la primera acepción.

Por otra parte, la forma BARRANCO DEL CHERRO, con que figura reseñando el nombre en el Catastro del Marqués de La Ensenada, favorece la interpretación a base de un morfotopónimo determinado por un ejemplar de fauna, fórmula muy abundante en toponimia. Cfr. ejemplos como *Barranco del Lobo*, *Cerro del Puerco*, *Sierra del Buitre*, etc., todos en Murcia.

La significación del topónimo, pues, resulta ambigua, si bien su tratamiento fonético (*c* > *ch*) es el mismo sea cual fuere su valor semántico.

5. CAMBIO ST > C; Z

Para esta solución fonética resulta difícil distinguir si realmente se trata de un proceso que tiene lugar sólo en el mozárabe o en las lenguas peninsulares en su primera etapa.

No obstante, y comprobando la localización de una serie de nombres, A. Steiger (op. cit. p. 141-42) parece inclinarse a favor del mozárabe.

A. Alonso resuelve esta explicación orientándola bajo la influencia árabe (39).

Sanchís Guarner, por su parte, considera el cambio como peculiarmente mozárabe (art. cit. p. 317). Vid estos autores para más profundizar en este complejo fenómeno.

Ante esta diversidad de opiniones, nos inclinamos a considerar la realización de dicho cambio fonético dentro del dialecto mozárabe.

CAZALLA (diputación, *Lorca*)

S. XVIII, Ensenada: Libro 64 (*Lorca*), fol. 5168 r. registra CAZALLA y el Libro 91 (*Lorca*), fol. 288 r.: CASALLA.

Steiger registra en el s. XIII el topónimo con las grafías CASCALLA y CASTALLA (Ibídem).

(39) A. ALONSO. *Arabe st > español c. Español st > árabe ch*; en *Estudios lingüísticos (temas españoles)*. Madrid, 1967, p. 106 y ss.

El proceso fonético sería CASTELLA (< “castellum”, castillo, fortaleza) > CASTALLA > CAZALLA.

Esta forma toponímica (en Sevilla y Murcia) y otros ejemplos con idéntica evolución son reseñados por los autores arriba mencionados, así *Basti* > *Baza*; *Caesara(u)gusta* > *Saraqusta* > *Zaragoza*, etc.

Para la cronología del cambio fonético *st* > *c*, *z*, vid. A. Alonso (loc. cit. p. 113).

Respecto al sufijo —*alla*, cfr. *Moratalla*.

El nombre murciano puede ser un apellido toponímico. La tardía documentación del s. XVIII no aclara nada al respecto y tampoco la arqueología ofrece vestigios que pudieran suponer una “edificación-fortaleza” en esta zona. Así pues, conviene considerarlo más bien como antropónimo que como nombre común propiamente dicho.

6. CONSERVACION DEL GRUPO MB

COLUMBARES (sierra)

Un rasgo peculiar del mozárabe es el mantenimiento de este grupo consonántico latino, de forma similar al gallego-portugués y leonés frente al aragonés, catalán y castellano, que lo redujeron a “*m*” (s.v. M. Pidal, *Orígenes*, pp. 288-289).

Con esta característica fonética sólo hallamos el topónimo SIERRA DE COLUMBARES, que no forma entidad de población sino que existe únicamente como nombre orográfico, aunque sirve de complemento a este apartado de fenómenos consonánticos dentro de la toponimia mozárabe.

Morfológicamente, es un plural castellano del colectivo *columbar*, derivado del latín *columba* (paloma), cat. *coloma*. Cfr. COLUMBAR, registrado por Simonet (*Glosario*, p. 418) y PALUMBER, junto a COLUMBER, del Repartimiento de Mallorca en el siglo XIII (Apud *Orígenes*, pp. 388-389).

Menéndez Pidal (ibídem) señala que el uso de “palomba” y “paloma” era corriente en Levante antes que el de *coloma*, *colomi* frente a “paloma” y “palomi”.

SIERRA DE COLUMBARES equivaldría, por tanto, a SIERRA DE PALOMARES, constituyendo un topónimo muy representativo de este tipo de fauna.

Cfr. ALTO PALOMO (Murcia), CALAR DE LAS PALOMAS (Jaén), ISLA DE LAS PALOMAS (Cádiz), PUNTA PALOMA (Las Palmas), etc., frente a COLOMBAR (Alcudia), COLOMERS (Valle de Arán), COLUMBRETES, pico e islas (Castellón).

II. MOZARABE: VOCALISMO

1. CONSERVACION DE LOS DIPTONGOS "AI" Y "AU"

El mantenimiento de ambos diptongos constituye un rasgo fonético que equipara al mozárabe con el gallego-portugués y leonés. El castellano, junto al catalán y aragonés, monoptongaron pronto en *e* y *o*, respectivamente (Vid. *Orígenes*, 433).

—*air*

Sobre el sufijo mozárabe *air* (< —*arium* latino), y su difusión en el árabe vulgar de España para formar derivados de palabras árabes, remitimos a Corominas (1).

Su reducción al equivalente catalán —*er* fue un hecho lingüístico unido al fenómeno socio-político de la Reconquista, de tal manera que muchas voces mozárabes fueron modificadas o adaptadas a la lengua de los conquistadores.

De este fenómeno nos habla Sanchís Guarnier, que registra al propio tiempo ejemplos de dicha reducción en topónimos valencianos como MOSCAYRA, CORBAYRA > *Mosquera* y *Corbera* (2).

FERRAYRA (hoy LA HERRERA; caserío, Murcia)

En documento de 1275 figura reseñada LA CEQUIA DALFFERRAYRA *entre el término daliusser et dalbedel*. (3).

Aparece también con distinta vocalización la ACEQUIA D'ALFFORRAYRA en la quinta partición del *Repartimiento de Murcia*, siglo XIII (ed. cit. p. 174).

El término DALFFERRAYRA presenta una contracción de la preposición *de* + artículo árabe *al* + *ferrayra* (< lat. *ferrum*, hierro).

(1) J. COROMINAS. *Mots catalans d'origen aràbic*. B. D. XXIV, Barcelona, 1936, pp. 33-34.

(2) *El mozárabe...*, art. cit. pág. 302; y *De toponimia arábigo-valenciana*, R.V.F., Valencia, 1951, I, n.º 4, p. 266.

(3) Documento transcrito por García Soriano en *Vocabulario del dialecto murciano*, Madrid, 1932, p. 157, (sobre escritura de partición y deslinde de las 250 tabullas que dio Alfonso X al Obispo y Cabildo de Cartagena).

Hoy subsiste el topónimo en la forma **HERRERA**, voz “recastellanizada”, con reducción de $-ai > e$ y con sustitución de $f-$ inicial por $h-$ castellana.

La forma actual —**HERRERA**— figura en el Catastro del Marqués de La Ensenada (Libro 100, fol. 5298 r., año 1757).

El nombre parece aludir a la riqueza metalífera del suelo, aunque es poco probable este sentido al figurar como determinativo de una “acequia” y no tener noticia de explotaciones mineras por esa zona. Más bien debe tratarse de una denominación de oficio relacionada con la industria del hierro, lo que hoy conocemos por “herrería”.

FICAIRA (Ulea) constituye otro ejemplo de conservación del sufijo, nombre estudiado antes a propósito de otros rasgos fonéticos peculiares del mozárabe.

Sobre el diptongo *ai*, procedente en estos casos del suf. —*ariu*, y un resumen de su historia, s.v. Menéndez Pidal (*Orígenes*, p. 86 y ss.)

— Conservación de “au” —

Sólo registramos un topónimo para este caso de mantenimiento del diptongo *au*:

LA FAUSILLA (caserío, *Cartagena*)

Este nombre ha sido tratado anteriormente respecto a la $f-$ inicial.

La s por c (**FAUCILLA**) posiblemente sea producida por el seseo que se da en ciertas zonas de Cartagena, o bien se deba al frecuente cambio de estas consonantes. Cfr. **FAUCILLA** frente a **FOUSILLA** (Granada).

Repetimos la etimología para comentar el diptongo: *faucilla* < lat. *falce* + suf. —*ella*.

El *au* se interpreta como diptongo secundario, resultante de *al* + *consonante* Cfr. *autariu* (otero) < *altariu*.

La forma **FOUSILLA**, con que aparece igualmente documentado el topónimo, obedece a una etapa intermedia del diptongo *au* con velarización de la $-a$, caso poco frecuente entre mozárabes, en cuya lengua predomina el primitivo *ai* (s.v. *Orígenes*, p. 93 y ss.)

Una nueva posibilidad etimológica que explicaría el nombre **FAUSILLA** estaría en considerar como base el lat. “fauce” (< de *faux*— *faucis*, gar-

ganta), antiguo *foz* (angostura de un valle). Vid. Corominas (*Dic. Etim.*)

Al figurar el topónimo como SIERRA DE LA FAUSILLA (además de fuente y paraje de id.), esta otra hipótesis parece igual de lógica que la primera, teniendo en cuenta que en la configuración de una sierra son frecuentes los valles.

La evolución fonética, partiendo de esta otra etimología, es la misma, tan sólo que el diptongo *au* sería de carácter primario.

Cfr. topónimos como LA FOZ (Oviedo y Lugo), FOZ-CALANDA (Teruel), FOZ DE SOUSA (Portugal), cuya significación responde a esta última acepción señalada.

FAUSILLA no figura actualmente como topónimo en la provincia, pero hemos considerado conveniente incluirlo en este capítulo por el interés filológico que supone.

2. —O FINAL

Hay vacilación en la pérdida o conservación de esta vocal en la toponimia mozárabe. Menéndez Pidal (*Orígenes*, pp. 176 y ss.) la admite sólo tras las consonantes *n*, *l*, *r*, *z*.

Sanchís Guarnier (art. cit. p. 311) observa la extensión y densidad de su pérdida entre los mozárabes.

En definitiva, existen casos de ambas soluciones.

Topónimos que presentan pérdida de —o final:

RASPAY (aldea, *Yecla*)

El presente topónimo acusa claramente la pérdida de —o final. Corominas (4) registra esta forma (con la grafía RASPAI) como un mozarabismo en el país valenciano, concretamente en Novelda.

El topónimo murciano puede haber penetrado precisamente por esta vía, dado que la lengua valenciana es utilizada curiosamente como familiar en esta zona yeclana (5). Así pues, podría incluirse esta denominación toponímica en la "toponimia dialectal" aunque su origen remonte al mozárabe.

(4) J. COROMINAS. *Estudis de toponimia catalana*. Barcelona, 1965, vol. I, p. 225.

(5) F. JIMENEZ DE GREGORIO. *El enclavado de Raspay*. Rvta. "Monteagudo", n.º 20, Murcia, 1957, p. 10.

La etimología se orienta al catalán *raspall*, aquí indudablemente con la acepción de “rapa de racimo” (Valencia, Crevillente, Guardamar), correspondiente al castellano “raspajo” o “escobajo de uvas” (6). Tal étimo conviene adecuadamente al nombre, ya que el principal cultivo de la zona así denominada es precisamente la vid, una de sus mayores fuentes de riqueza.

Supone Alcover (*Dic. Cat.* cit. s.v.) una base **raspallum* > *raspall*; no obstante, la terminación *—all* en catalán (dial. *ai*) remite al sufijo *—acūlu*, que se une a radicales verbales o generalmente a sustantivos (cfr. *mirall*, *borrall*...).

Así pues, *raspall* < *raspa* + sufijo *ac(u)lu*, con pérdida de vocal postónica. El grupo *el* < *ll*, pronunciado “*ll*” en unos dialectos, y como “*y*” en otros. Cfr. *cunichu*, *conill*, *conii*; *fenūclu*, *fenole*, *fenoi*... (7).

Esta última pronunciación, propia del cat. oriental y del balear, según Alcover, ha resuelto la castellanización del topónimo con “*y*” final.

Para otras acepciones de *raspall*, s.v. Alcover (loc. cit.)

Cfr. el término *raspajada* (escobada, barrida) como integrante del dialecto murciano (< cat. *raspallar*), voz registrada por García Soriano (*Vocabulario*... p. 54).

Finalmente, hay que reseñar que RASPAY puede explicarse también a través del apellido RASPALL, vigente aún en Cataluña, si bien no lo hemos hallado documentado para la región murciana. Esto, unido al hecho estimable de la producción de vid en el lugar, inclina la opinión a considerar la primera solución expuesta, por más que como apellido pudo penetrar también por vía catalana y quedar arraigado como topónimo. De cualquier forma, la etimología y evolución fonética son las mismas.

CARRASCOY (diputación, Murcia; y caserío, Fuente Alamo)

Figura ya en el s. XIV como SIERRA DE CARRASCOY en el *Libro de la Montería*, de Alfonso XI (8).

S. XVIII, Cat. de Ensenada: PARTIDO DE CARRASCOY (lib. 98, Murcia, fol. 2204 v.).

Este toponímico está condicionado por el nombre de la sierra vecina. Morfológicamente es un compuesto de un primer elemento (*carrasca*)

(6) ALCOVER. *Diccionari Català-Valencià-Balear*. Palma de Mallorca, 1959, vol. 9 p. 155.

(7) F. de B. MOLL. *Gramática histórica catalana*. Madrid, 1952, pp. 226-67.

(8) *Biblioteca Venatoria*, II, Madrid, 1877, p. 362.

relativo a la botánica y alusivo a la especie vegetal producida en la zona, y, en segundo lugar, del término *coy*, el cual presenta idéntico tratamiento fonético que el nombre analizado anteriormente (*Raspay*).

La voz "*coy*" procede del lat. *collis* (colina) y en su forma *col* (y *coll*) es registrado como mozarabismo por Simonet (*Glosario* cit. p. 122), ant. cast. *col* ("collado").

Asimismo, *coll* es vocablo catalán (s.v. *Dic. de Alcover*) equivalente a "montaña de escasa elevación" o "colina".

La forma definitiva que presenta el topónimo *Coy* (con grafía "y") es el resultado de la transcripción castellana de la —ll final del cat. que, como es sabido, es consonante extraña en el romance castellano.

El nombre CARRASCOY, determinado por el genérico "sierra", responde a su sentido etimológico de "colina" o, por extensión, "sierra poblada de carrascas", tipo de árbol frecuente, del que la toponimia es fiel testimonio.

Cfr. CARRASQUILLA, CARRASCALEJO y LA CARRASCA como otros ejemplos de nombres de lugar murcianos. Para la segunda parte del topónimo, comp. ALCOY (Alicante) y ASCOY (Murcia).

ASCOY (caserío, Cieza)

Topónimo vinculado al grupo anterior en cuanto a su segundo elemento (*coy*). En documentación del s. XVIII, Catastro de La Ensenada, aparece bajo las siguientes formas: ASCOY DE ABAJO (Libro 82, Cieza, fol. 842 v.) ASCOY (Ibíd., fol. 566 r.) SIERRA DE ALCOY (Ibíd., fol. 968 r.) y PAGO DE ASCOY DE ARRIBA (Libro 117, Cieza, fol. 84 r.).

El primer elemento (*as*) debe ser el artículo árabe *al*—, como se desprende de una de las formas documentadas, deformado por fonética popular. Cfr. ALCOY (Alicante), con igual valor semántico y equivalente a "el collado" o "la colina".

El lugar murciano se localiza, en efecto, en terreno montañoso.

A esta misma familia lingüística responden COY (Lorca) y CAMPO COY (Caravaca), ambos como apellidos toponímicos.

EL GORGUEL (caserío, Cartagena)

Aparece en Actas de Cabildos de finales del XVI y principios del XVII escrito en la misma forma (9).

(9) F. CASAL MARTINEZ. *Historia de la ciudad de Cartagena reinando Felipe III (1598-1621)*. Cartagena, 1932, p. 14.

Simonet (*Glosario...*, p. 252) registra como voz mozárabe *gorgo* < lat. vg. *gūr̄ga* (garganta) < lat. cl. *gūr̄ges* (abismo, lugar profundo en el agua) Cfr. el aragonés y murciano *gorgo* (remolino que hace el agua) y el cat. *gorg* (abismo).

El Dic. Ac., en edición de 1832 y ss., incluye la voz *gorga* con el significado de “remolino que forma el agua de los ríos en algunos lugares, excavando las arenas del fondo”.

Partiendo de la forma *gorg(o)*, o directamente del cat. *gorg* + el sufijo *ellu*, se llega a la forma *gorguel*, tras la pérdida de la vocal final y reducción de la cons. geminada —ll, extraña al castellano en dicha posición.

La motivación del topónimo parece estar en relación con ambas acepciones, es decir, con la idea de “abismo” y también con la de “agua que excava la arena”. Se trata, en efecto, de un barranco o cortado formado por la sierra denominada “Puntas de Calnegre”, y cuyo término se encuentra en la misma playa. El mar penetra en el abrupto terreno de la costa dando lugar a numerosas calas.

(Puerto) MURIEL (caerío, Lorca)

Figura en todos los nomenclátorees oficiales desde 1860 como MARIEL, excepto en el actual en vigor (1970), en que aparece MURIEL. La tradición popular mantiene la primera forma.

La terminación del nombre parece responder claramente al sufijo —*ellu*, con diptongación y caída de la vocal final (<**mariellu* < ¿ ár. *mary*, “bosque”?).

Sin contar con documentación antigua es muy difícil dar una etimología acertada del topónimo. Por esta razón, lo citamos tan sólo como resultado fonético de la pérdida de vocal final, dejando sólo esbozado el problema etimológico.

Por otra parte, considerando la forma con “u” (MURIEL), con la que figura en Nom. actual, cabría la posibilidad de interpretarlo como apellido toponímico. En efecto, MURIEL es apellido originario de las villas de MURIEL DE LA FUENTE y MURIEL EL VIEJO, ambas de la prov. de Soria (10). Con todo, no es seguro atribuir tal origen antroponímico al lugar murciano, dado que en todos los nomenclátorees oficiales, desde 1860 a 1960,

(10) A. GARCIA CARAFFA. *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*. Madrid, 1956, vol. LVIII, p. 191.

figura con “a” (MARIEL) y así se mantiene en la pronunciación hablada, por más que una vacilación de vocales no sería del todo extraña en el hablar popular.

Por último, dos topónimos ya analizados pero repetidos nuevamente a propósito de este fenómeno de la pérdida de —o final:

EL PLAN (lugar, Cartagena), estudiado anteriormente. Procede de *plan(o)* (< lat. *planus*, llano).

EL FERRIOL (caserío, Cartagena), tratado antes a propósito de la *f*— inicial.

Ferriol < lat. *ferrum* + suf. *ölu*, o más bien de la forma del genitivo (*ferrī*), que explicaría la *i* de *ferriol*. Así *Ferriol(u)* > *Ferriol*.

3. EVOLUCION DE *ě* y *ö*

Existe vacilación en la diptongación de ambas vocales. Los sufijos —*ellu* y —*ölu* prefieren la no diptongación, así GORGUEL, FERRIOL, frente a PUERTO MURIEL y PARRIEL (< *parriella* deriv. de *parra*), topónimos ya citados a propósito de otros fenómenos fonéticos, excepto el último, que no figura actualmente como entidad urbana en el nomenclátor oficial.

Por otra parte, la diptongación de *e* > *ie* se ha visto documentada en el topónimo MORATALLA (MORATIELLA), siguiendo el tratamiento castellano y mozárabe, si bien, conviven formas vacilantes en este último, tales como “tomiello” y “tomilo”, “culebrila” y “culebriella”... (*Orígenes...*, p. 157).

No contamos, sin embargo, con la reducción del diptongo en *i* (< *ie*) en el topónimo antedicho, así que la forma con *a* (—*alla*) del sufijo habría que explicarla, según Menéndez Pidal (*Orígenes...*, p. 151), no por la variante oral del diptongo —*ia* (*MORATIALLA, forma probable entre el vulgo) luego monoptongada, sino por una adaptación árabe del latín —*ella* sin diptongo, así como ocurre también en *Castëlla* > *Castalla* (Alicante) y *Cazalla* (Sevilla y Murcia).

Se deduce, pues, la coexistencia de ambas soluciones, la castellana en —*iella* y la arabizada en —*alla*.

4. IE > I

Hay vacilación en esta reducción. Es fenómeno antiguo pero no se generaliza hasta el s. XIV (*Orígenes...*, pp. 157-58).

ORTILLO (diputación, Lorca)

Se documenta en nom. de 1857.

Su origen etimológico se remonta a *hortellus*, diminutivo del bajo latín *hortus* y *ortus* (huerto).

(h)ortellus > ortiello > ortillo (huertecillo).

Simonet registra la forma femenina *ortella* (*Glosario...*, p. 410). Cfr. cast. “huertecillo-a”.

* * *

III. OTRAS FORMAS DEL LEXICO MOZARABE

TIÑOSA (caserío, Murcia)

En el *Repartimiento de Murcia*, s. XIII, aparece TINNOSA y SIERRA DE TINNOSA (Ed. cit. pp. 3 y 48).

Los *Anales de Orihuela* del año 1401 registran TIÑOSA (11), forma actual del topónimo con grafía palatalizada (*nn* > *ñ*).

Y asimismo en el Catastro del Marqués de La Ensenada, s. XVIII (Libro 98, fol. 1296 r.), aparece igualmente escrito.

Actualmente figura formando parte del núcleo llamado CASAS DEL CAMINO DE TIÑOSA (Nom. oficial de 1970).

Asín Palacios (12) incluye el nombre dentro del vocabulario mozárabe relativo a la botánica con formas como TINYA, TINNA (< lat. *tinea*) aplicado a la “vid blanca” y también a la “cuscuta” (cast. “tiñuela”), llamada también por los árabes de España “sarna de lino” por crecer sobre esta planta.

Simonet (*Glosario...*, p. 539) reseña igualmente el nombre con las grafías *thinia* o *thenia*.

La forma sufiada en —osa— tiene carácter abundancial, (cfr. lentiscosas, carrascosa..., que indican respectivamente lugares abundantes en lentiscos y carrascas).

El topónimo TIÑOSA posiblemente se refiera a zonas de producción de lino atacadas por dicho parásito. Respecto a tal especie, vemos con frecuencia en la documentación medieval alusiones al cultivo y tratamiento

(11) Masén P. Bellot. *Anales de Orihuela* (SS. XIV-XV) Ed. Torres Fontes. Orihuela, 1954, II, p. 247.

(12) ASÍN PALACIOS. *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán*. (SS. XI-XII). Madrid-Granada, 1943, p. 299.

de esta planta, así como a las balsas que había próximas a la ciudad para cocer lino y cáñamo (13).

La voz *tiñosa* (—*oso*) sólo se aplica actualmente como adjetivo relativo a personas con la enfermedad cutánea denominada “tiña”, o como equivalente a los adjetivos “ruín”, “mezquino”.

Cfr. otra interpretación del término TIÑOSA, con mayor posibilidad de acierto, entre los nombres de procedencia catalano-aragonesa de este mismo artículo.

MORÓN (caserío, *Albudeite*)

Figura escrito en Nom. de 1860.

El nombre del lugar, localizado en terreno alto, puede emparentarse etimológicamente con la voz *mora* (vid. Simonet, *Glosario...*, p. 375) significando “monte”, “collado”, “cabezo”. Procede de la raíz ibérica *mor* y *mur*, relacionable con la idea de “altura” y, según Simonet (ibídem, p. 375), afín al sánscrito “murdhan” (*caput montis*) y al vasco “burná” (*caput*).

Cfr. el topónimo MORATALLA, visto antes, y también algunos otros cuya orografía responde claramente a este sentido de elevación: MORON DE LA FRONTERA (Sevilla), MORON DE ALMAZAN (Soria), MORO, pico (Albacete), CERRO DEL MORO (Córdoba), CABEZA DE LA MORA (Jaén), PUNTA DE LA MORA (Tarragona) y MORA (Toledo).

(*Altos*) MOROS (caserío, *Lorquí*)

En Nom. de 1888 aparece como ALTO DE LOS MOROS.

Por etimología popular, el adjetivo sustantivado “alto”, muy común en toponimia, ha recobrado su valor adjetival y tomado la forma plural a efectos de concordancia, una vez perdida la preposición por relajación fonética. Cfr. *Alto Palomo* por *Alto del Palomo* (Murcia).

En efecto, un cabezo o cerro existente en la zona determina el nombre del lugar, correspondiendo así fielmente al origen etimológico, que es el mismo del topónimo anterior y equivale igualmente al concepto de altura o elevación.

(13) TORRES FONTES, *Repartimiento de la Huerta y Campo de Murcia en el S. XIII*. Murcia, 1971; véase al respecto el apartado de “Producción”, p. 45.

LOS PULPITES (barrio, *Torres de Cotillas*)

Nom. de 1857.

Remitimos a Corominas (14) para el estudio de este topónimo, el cual junto a otros de idéntico origen como PULPI (Almería), PULPITE (Granada, Jaén y Caravaca), debidamente documentados, explica su etimología partiendo del lat. *pōpulū* (chopo), alterado por el mozárabe en POLOS (Almería), así como en POLOP (**plop*), prov. de Alicante.

Por influjo del árabe, que rechaza los grupos consonánticos iniciales, de la forma **plupit* > *pulpit*.

La terminación *i(t)* (para PULPI, y suponemos que también para PULPITE) se deriva del sufijo colectivo —*etum*, con desarrollo vocálico normal en mozárabe, así como *lentiscētum* > *Lenteji*, topónimo granadino (loc. cit. p. 401).

Para la metátesis de *l* y documentación del cambio mozárabe de *pōpulūs* en *Polopos*, véase el artículo correspondiente a “chopo” en el *Diccionario Etimológico* de dicho autor.

La —*e* final de *Pulpite*, que suponemos desarrollada como vocal de apoyo (cfr. *Calnegret* > *Calnegrete*), determinaría el plural castellano PULPITE(S) del topónimo murciano.

“Lugar de chopos”, o abundante en chopos, sería el equivalente semántico del nombre en definitiva.

Cfr. EL PULPILLO (Yecla), hoy suprimido como entidad de población y citado como LA FUENTE DEL PULPILLO en una “Relación” de Felipe III correspondiente a Yecla (15).

Comp. otros topónimos murcianos como *Fuente Alamo*, *Fuente de la Carrasca*, etc., donde el tipo de árbol cumple asimismo una función demarcativa.

PULPITE (caserío, *Caravaca*)

Figura solamente en Nom. de 1930. Actualmente está suprimido como entidad de población.

De igual explicación que el anterior.

(14) J. COROMINAS, *De toponomástica hispana. Juicios, planes y tanteos*. Homenaje a Dámaso Alonso, I, Madrid, 1960, pp. 404-405.

(15) Recogido por JIMENEZ DE GREGORIO, *Notas para una Geografía de la población murciana*. Murcia, 1956, p. 28.

LA MURTA (caserío, Murcia)

En Actas Capitulares del XV (16) se atestigua la FUENTE MURTA en la vertiente meridional de la *Sierra de Carrascoy*. Suponemos sea FUENTE DE LA MURTA (o del *mirto*).

En el "Libro de la Montería" de Alfonso XI (ed. cit. p. 362) aparece en la misma Sierra la denominada FUENTE DE LA MUERTA, con probable deformación del nombre por etimología popular.

El término *murta* procede del lat. *murtus* (o *myrtus*), mirto o arrayán.

Registran esta voz mozárabe relativa a la botánica los glosarios ya citados de Asín Palacios y Simonet (pp. 189 y 392, respectivamente).

Corominas (Dic. Etim. s.v.) la señala como variante popular de "mirto", aunque sólo local, y nombre corriente en catalán. Asimismo García Soriano la presenta como voz dialectal murciana (*Vocabulario...* p. 87).

Los ejemplos de una fuente o nacimiento de agua determinados por el tipo de flora dada en sus alrededores se prodigan en toponimia. Cfr. los citados arriba.

LAS MURTAS (caserío, Moratalla)

Nom. de 1860.

De igual explicación que el anterior.

Actualmente en el lugar se denominan también estos arbustos con el nombre de *murteros*.

Otras variantes procedentes del mismo étimo son MORTI y MORTOLITOS, que responden al mismo sentido de lugares donde se cría este tipo de arbusto y constituyen igualmente sendos topónimos murcianos. Vid. infra.

MORTÍ (lugar, Totana)

Lo hallamos documentado en el Catastro del Marqués de La Ensenada (Libro 131, Totana, año 1757, fol. 2 r.)

(16) A.M.M. Actas Capitulares de 1465. Sesión del 7-IX-1465.

La terminación del topónimo se puede resolver mediante el sufijo colectivo —*etum* > *it* o *i*, con tratamiento mozárabe, igual que *Pulpí*, *Lenteji*, etc. (s.v. arriba *Los Pulpites*).

LOS MORTOLITOS (caserío, Totana)

Nom. de 1857.

Lugar vecino al anterior.

Puede explicarse partiendo de una forma doblemente sufijada en *ölu*: *Mortölu* > *mortol* (ya vimos la vacilación en la diptongación de *ö* entre mozárabes) + el suf. diminutivo plural —*itos*.

Cfr. otras variantes como el it. *Mortella*, it. ant. *Mórtola* y *Mortina* (mirto) y el derivado *Mortadella*. Véase Corominas (*Dic. Etim.*).

SANGONERA (caserío, Murcia)

Se registra el nombre bajo diferentes conceptos en el s. XIII: AGUA DE SANGONERA, ACEQUIA DE SANGONERA; RIO DE SANGONERA, todos reseñados en el *Repartimiento de Murcia* (ed. cit. pp. 183 y 239, respectivamente).

Sobre documentación del topónimo en autores árabes como Al-Himyarī, Al-ʿUdrī y Yāqut, véase la obra de E. Molina López (17), que transcribe

el nombre como ŠANQUNAYRA, referido al VALLE DE SANGONERA por donde pasa el río homónimo, territorio localizado entre Cartagena y Lorca.

El Cat. de Ensenada registra: PAGO DE SAN GONERA (Libro núm. 6, fol. 23 r.); SANGONERA LA SECA (Libro 100, fol. 5418 r.); SANGONERA LA VERDE (Libro 125, fol. 281 r.).

Los núcleos murcianos de población que reciben este nombre lo toman del río, afluente por la derecha del Segura y que corresponde al tramo del río Guadalentín que se aproxima a Murcia.

David A. Griffin en su obra, y bajo el título del apéndice “Voces romances que figuran en el “*Vocabulista*”, incluye SA(N)GONERA y remite su origen al catalán *sangonera* (18). En efecto, es nombre común en catalán equi-

(17) *La Cora de Tudmir según Al-ʿUdrī* (s. XI). C.H.I. Univ. de Granada, 1972, p. 42.

(18) DAVID A. GRIFFIN. *Los mozarabismos del “Vocabulista” atribuido a Ramón Martí*. Madrid, 1961, p. 252.

valente a “sanguijuela”; “Corominas (19) lo explica a través del lat. vg. *sanguinaria* o como un posible *sangonyella* (*sanguinea* + *ella*) con disimilación. El étimo corresponde al lat. *sanguine* (sangre).

Como posible mozarabismo, ya que figura junto a las voces usadas entre mozarabes, y dada la forma transcrita sufijada en —*ay*, ha sido incluido en este apartado, no obstante, puede tratarse de un nombre que haya penetrado a través del catalán o valenciano, en cuyo caso éste sería su origen inmediato. Precisamente este tipo de anélidos son llamados vulgarmente en valenciano *sangonera* y pertenecen al grupo de las sanguijuelas ibéricas, especie dada en la albufera de Valencia (20).

Cfr. a propósito un ej. literario en *Sangonereta*, apodo de uno de los personajes de la novela “Cañas y barro”, de Blasco Ibáñez, obra de ambientación genuinamente valenciana.

Como voz mozarabe emparentada con el catalán vendría a significar “lugar de sanguijuelas” (aplicado al río), animalejos que se crían en lugares húmedos.

En cuanto a la distinción de SANGONERA LA VERDE y SANGONERA LA SECA, con que aparece adjetivado el topónimo en territorio murciano, formando dos entidades de población, se debe a la proximidad y consiguiente riego del *Río Sangonera* en la primera, y la falta de éste en la segunda, de ahí la diferenciación de ambas con la consiguiente adjetivación.

* * *

IV. FORMAS MOZARABES RECASTELLANIZADAS

En época de reconquista y repoblación muchos nombres fueron adaptados a la fonética de los conquistadores. Compárese sobre este punto una serie de topónimos levantinos que fueron catalanizados posteriormente, como *Corbayra*, *Moscayra*, por ejemplo, convertidos después en *Corbera*, *Mosquera* (21).

En este breve apartado incluimos tan sólo dos topónimos: LA HERRERA (Murcia) y EL HONDON (Cartagena).

Ambos han sustituido por *h*— la *f*— inicial con que aparecen docu-

(19) J. COROMINAS. “Espigueo de latín vulgar”, en *Tópica Hespérica* I, Madrid, 1972, p. 382.

(20) L. PARDO. *La Albufera de Valencia* (Estudio limnográfico, biológico, económico y antropológico), Madrid, 1942, p. 95.

(21) Ejemplos recogidos por SANCHIS GUARNER. *De toponimia árabe-valenciana*. R.V.F. 1951, vol. I, n.º 4, p. 266.

mentados, razón por la que no se han tratado en el capítulo correspondiente a la conservación de *f*— entre mozárabes.

LA HERRERA (caserío, *Murcia*)

El presente nombre ya ha sido analizado y documentado anteriormente en el apartado de vocalismo mozárabe a propósito del suf. —*air*, cuyo cambio posterior en —*er* constituye un rasgo que confirma la castellanización del nombre, aparte de la característica ya citada respecto al paso de *f*— a *h*— castellana.

HONDON (diputación, *Cartagena*)

En el s. XIII aparece documentado como AL-FONDON en el Campo de Cartagena. La cita corresponde al geógrafo árabe Al-Idrīsī (22). Obsérvese a propósito la forma arabizada del nombre precedido por el art. “Al”.

Ensenada, s. XVIII, reseña también la DIPUTACION DE HONDON (lib. 115, año 1757, fol. 35 r.) y LONDON, con evidente deformación fonética popular por un posible cruce con la expresión “lo hondo” (lib. 85, fol. 1941 r.)

El término *fondón*, como lugar rodeado de terrenos más elevados, fue registrado ya por Simonet como voz usada entre mozárabes (op. cit. p. 221). Comp. ant. cast. *alfondón*, *alhondón* y *fondón*, todos aumentativos del cast. “hondo”.

Atendiendo a su significación, el nombre corresponde a un topónimo orográfico referido a las formas depresivas del terreno. En efecto, se trata de un lugar que, por su localización en hondo, queda cubierto de arena por las aguas de lluvia tras las avenidas.

Cfr. PAGO DEL FONDON (Granada).

Por último, señalamos que entre los topónimos estudiados hasta ahora en el presente capítulo de mozarabismos, hemos podido comprobar la coincidencia de algunos, en cuanto al tratamiento fonético se refiere, con otros tantos incluibles en la terminología catalano-aragonesa, dudando, a veces, si tienen uno u otro origen. Nos ha guiado, en general, el hecho de que figurasen o no registrados en los glosarios de voces mozárabes, si bien, algunos pueden ser originariamente de tal procedencia pero haber penetrado en nuestra región por vía catalano-aragonesa.

Vid. los nombres que presentan tal similitud al finalizar el apartado de toponimia de este origen.

(22) *Description de l'Afrique et de l'Espagne*. Ed. francesa de R. Dozy y M. J. de Goeje. Leiden, 1968, p. 236.

B) TOPONIMIA DE PROCEDENCIA CATALANO-ARAGONESA

1) SUFIJACION

Los nombres sufijados constituyen una clara muestra de la toponimia de origen catalano-aragonés, atendiendo a la procedencia del sufijo concreto.

Vamos a pasar revista a una serie de nombres de lugar sólo en este aspecto de la sufijación; cada uno de ellos como forma léxica completa se ha estudiado aparte: unos, en este mismo apartado de catalano-aragonesismos, por ser también formas integrantes del vocabulario respectivo; otros, en el lugar correspondiente según imponga su elemento radical.

Estudiaremos dos sufijos característicos: *ete*(—*a*) e *ico*(—*a*).

—*ete* —*eta* (<*ittu*, *itta*)

Es un sufijo que remonta ya al cat. vulgar para la formación de diminutivos femeninos, aplicados a nombres propios y que derivó después a todo tipo de apelativos en catalán y, en general, en las lenguas románicas (1).

Refiriéndonos a la península ibérica concretamente, su índice de frecuencia y punto de partida es, sin duda alguna, el catalán, lengua de donde irradia a otros dominios lingüísticos en los que se registra dicho sufijo.

A este respecto, resulta altamente interesante comparar las áreas topónimas de los distintos sufijos peninsulares como fenómeno no solamente lingüístico sino histórico-geográfico, tal como apunta Diego Catalán (2); en efecto, los territorios afectados por un determinado sufijo responden a razones de interinfluencia. Tal es el caso del sufijo catalán —*et*, —*eta* y su repercusión en las zonas levantina y murciana, como consecuencia efectiva del fenómeno político-social de la repoblación de territorios conquistados. Cfr. el caso paralelo, que obedece a razones de índole geográfica, del sufijo —*ño*/*inho* (<*inu*) en el gallego-portugués del occidente peninsular.

Un análisis minucioso de la sufijación hispánica desde el punto de vista estadístico-geográfico, condicionado a su vez por motivaciones de tipo his-

(1) G. DE MOLL. *Gramática histórica catalana*. Madrid, 1952, pp. 288-89.

(2) D. CATALAN MENENDEZ PIDAL. *La toponimia del diminutivo y la re-romanización de Hispania*. Actas del VI Vongreso Internacional de Ciencias Onomásticas. München, 1961, II, pp. 217 a 233.

tórico, de lo que él llama *re-romanización medieval*, lo lleva a cabo el interesante artículo citado de Diego Catalán Menéndez Pidal.

En cuanto al sufijo *—et*, y su expansión por Levante a partir del núcleo catalán, frente a la posible proporción de otro sufijo genuinamente castellano como es *—ell* (<*ellu*), dicho autor hace notar que presenta un mayor crecimiento conforme se avanza hacia el sur, por ser allí más tardía la repoblación. Lo prueba con interesantes datos estadísticos: Castellón con un 76% de *—et*; Valencia y Alicante, con un 84% por ser regiones “lentamente catalanizadas” en el s. XIII. (art. cit. pp. 218-19).

Lo mismo puede ser aplicado a Murcia, de la que no da cifras exactas, pero cuyas fechas de reconquista y consiguiente repoblación datan igualmente de la misma época.

El sufijo *—et* es asimismo característico de gran parte del dominio aragonés para la formación de diminutivos y reviste las formas *—ete* (*—a*), *—et* y *é* (3).

1) TOPONIMOS SUFIJADOS EN *—ET —ETA* :

NOGALTE (<*NOGALETE)

NEGRETE, Cabo (La Unión); sólo accidente costero, no incluido como entidad de población.

BOLETES zona costera, Cartagena).

BURETE (Cehegín).

RAMONETE (Lorca).

LOS OSETES (Cartagena).

LOS SIMONETES (Cartagena)

LOS CONQUETAS (Torre-Pacheco)

MENDIETA - MENDIETE, indistintamente (Lorca).

TORRETA, *Camino* (Totana).

CRUCETA (Murcia), suprimido en último Nom. con entidad de población.

NAVETA *de Baños y Mendigo* (Murcia); hoy suprimido el primer elemento del topónimo (*Naveta*).

LA LAGUNETA (Cartagena), suprimido en la actualidad.

CHIRRETE, *Molino de* (San Pedro del Pinatar).

LA PARRETA (Cartagena), suprimido actualmente.

La PIQUETA (Cartagena).

a) *Sufijados en —et*

SERRETILLA, con doble sufijo: *serret(a) + illa*, (*Archena*).

(3) M. ALVAR. *El dialecto aragonés*. Madrid, 1953. pp. 274-75.

b) *Sufijados en —é*

EL TOLLÉ (*Abanilla*)

Cfr. otros ejemplos toponímicos aragoneses como COLLÉ (Serveto), CORONÉ (Guillué) BARRAQUÉ (Cenarbe), registrados por M. Alvar (loc. cit. p. 275).

En este mismo apartado podrían incluirse las formas toponímicas siguientes, provistas de sufijo átono:

— CALBLANQUE (*Cartagena*).

Figura CALBLANQUET en documentación del s. XVI. Vid. el final del cap. donde se estudian más detenidamente éste y el siguiente topónimo.

— CALNEGRE (Lorca) por CALNEGRETE.

Cfr. CABO NEGRETE, cit. arriba.

c) *Sufijo —ico, —ica*

Típico del habla viva de Murcia y Aragón, se presenta vinculado a la repoblación aragonesa en nuestra provincia, siendo el sufijo más característico para la formación de diminutivos. Presenta un doble matiz afectivo-diminutivo, incluso en antroponimia, tal es el caso, por ej., de BAÑOS DE GILICO (diminutivo del apellido GIL) y CORVERICA (diminutivo del apellido CORVERA), ambos correspondientes a los municipios de Cehegín y Murcia, respectivamente.

La trayectoria de este sufijo a partir de Zaragoza, Teruel y zona de habla aragonesa de Castellón hasta la región murciana, —la más importante en cuanto a su propagación y extensión en toponimia— y su proporcional aumento en su avance hacia el sur, dentro de esta misma área murciana, frente al sufijo paralelo castellano —*illo-a*, se liga estrechamente a la repoblación aragonesa, constituyendo una prueba fehaciente de que la geografía lingüística está realmente vinculada en este caso a la historia.

Sobre estos aspectos y datos estadísticos concretos del sufijo —*ico* en su radio de acción, véase el mencionado artículo de Diego Catalán, quien llega a la conclusión de que el extremo SO. del área dialectal murciana es el más predominante en cuanto al —*ico* toponímico frente a —*illo*: así Lorca, Caravaca (Murcia) y Vélez Rubio, Vera, Huércal-Overa... (Almería) presentan un índice de un 70%.

Esta preponderancia y densidad murciana de —*ico* en toponimia, y

como efecto de nombres impuestos por los repobladores aragoneses, hace pensar en que tales colonos preferían este sufijo al antiguo *—et* (*o*) del arag. pirenaico (loc. cit. pp. 220-221).

En cuanto a la procedencia del sufijo, M. Alvar señala la última tendencia que hace suponer el germánico *—ik* como probable origen. Indica, además, que geográficamente se extiende de modo especial, y sobre el resto de la península, en las zonas andaluza oriental y murciana (op. cit. p. 270).

Topónimos murcianos en —ico, —ica

- COBATICAS (Cartagena)
- ALTICO (Caravaca)
- HORNICOS (Caravaca)
- NOGUERICAS (Caravaca)
- ÑORICA (Totana)
- CRUCETICAS (doble sufijación, *cruet(a) > cruetica*)
- BAÑOS Y GILICO (Cehegín)
- CABECICOS (Pliego)
- CABECICO (Totana)
- BALSICAS (Mazarrón, Torre-Pacheco y Murcia)
- EL CAÑICO (Totana)
- CORVERICA (Fuente Alamo)
- FONTANICAS Y SAN ANTON (Lorca)
- PASICO (Lorca y Torre-Pacheco)
- LAS POCICAS (Puerto Lumbreras)
- ROYOS-PEÑICAS (Caravaca)
- EL LUGARICO, *Secano* o (Murcia)
- ZARZALICO (Lorca, 2).

* * *

2) L é x i c o

a) CATALANO-ARAGONÉS: MORFOTOPONIMIA

SINGLA (caserío, *Caravaca*)

En el s. XVIII el marqués de Ensenada documenta el PARTIDO, de SINGLA y CAÑADA DE SINGLA, Caravaca, (Libro 83, fols. 28 r. y 597 v. respectivamente).

Se trata de un término puro de procedencia catalano-aragonesa.

J. Corominas señala la voz *cingle* como universal en todo el norte catalán, con el significado de "barrera de riscos", "precipicio"; y en Aragón, "yacimiento de peñas, precipicio", extendiéndose a todo el dominio catalán y a los Pirineos gascones (1).

M. Alvar incluye *singla* (cincha) y *single* (despeñadero) como voces catalanas en tierra aragonesa (2).

En valenciano se registran asimismo como vocablos comunes *cingle* y *cingla* (cincha) (3). Cfr. también la acepción de "despeñadero" para *singlo* y *cingle* en la comarca NO. de Valencia, junto a *singlar* (peñascal) (4).

La voz *cingle* o *singla* procede del latín *cíngula* (cíngulo o cinturón; Alcover, *Dic. cat. s.v.*).

A. Montenegro Duque, a propósito de las características físicas del terreno, señala igualmente dicha base etimológica para este término toponímico (5), el cual se aplica, en efecto, a formas oronímicas desde un punto de vista metafórico. Así, en Murcia *cingla* (o *singla*) responde, bajo este aspecto, al sentido de "barrera de riscos", igual que en catalán. Baste añadir que el caserío murciano recibe el nombre de la vecina SIERRA DE LA CINGLA, denominación que justifica plenamente su procedencia etimológica.

Otros topónimos como SINGLES DES PI, SINGLE DE S'ESPART, ES SINGLES (accidentes costeros de Baleares), CINGLES (Castellón), LA CIÑERA (León), SINGRA (Teruel)... remontan de igual modo al mismo étimo.

(1) J. COROMINAS. *Tópica Hespérica*, II, Madrid 1972, p. 169.

(2) M. ALVAR. *Léxico catalán en tierras aragonesas*, A.F.A. XII-XIII. Zaragoza, 1962, p. 382.

(3) J. ESCRIG. *Diccionario valenciano-castellano*. Valencia, 1851, pp. 181-182.

(4) Vid. V. LLATAS. *El habla del "Villar del Arzobispo" y su Comarca*. Valencia, 1959, II, pp. 181 y 235.

(5) A. MONTENEGRO DUQUE. *Toponimia latina*. E.L.H., vol. I, p. 514. Madrid, 1960.

Cing(u)la > *cingla*, frente a las soluciones castellanas *ceña*, *cella* (cfr. el cultismo *cíngulo*).

La conservación de grupos de tres consonantes es normal en catalán y aragonés si la primera es una nasal, o bien *l ó s* y la tercera es *l ó r*. Cfr. *ung(u)la* > *ungla*, frente al castellano *uña* (6).

En cuanto a la alternancia de *c—* y *s—* iniciales, puede obedecer a un fenómeno de “seseo” catalán o valenciano, o quizá se trate de un trueque de sibilantes, fenómeno de oscuro origen, según las opiniones autorizadas que especificamos abajo (7).

EL PORTÚS (lugar, *Cartagena*)

Encontramos documentado el nombre en el año 1604, en una carta dirigida por el Ayuntamiento de Cartagena al Marqués de los Vélez para que la ciudad edifique... “*las dos Torres de Calnegre y Portux*” (8).

Año 1623: en Actas de Cabildos del último tercio del XVI hasta 1623 figura PORTUS localizado en el sector de poniente del término de Cartagena (9).

En Murcia, s. XV, aparece también citado como topónimo el nombre PERTUX (y SENDA DE PERTUX) entre los lugares de repoblación del campo murciano en esta época, concretamente en el paraje de Corvera (Actas Capitulares de 1478) (10).

Aparentemente este nombre toponímico reclama la base latina “*portus*” (puerto, paso), favoreciendo esta hipótesis el hecho de ser un lugar costero; no obstante, al comprobar otro homónimo catalán (PORTÚS) registrado por Corominas, partimos de igual origen para explicar el nombre murciano.

(6) M. ALVAR. *El dialecto aragonés*, Madrid, 1953, p. 197 (cita, además, *cingu-llu* > *cingliello* = “aro” (Jaca); y A. BADIA MARGARIT. *Gramática histórica catalana*, Barcelona, 1951, p. 221.

(7) V. GARCIA DE DIEGO. *Dialectalismos*, R.F.E., III, Madrid, 1916, p. 305; A. ALONSO. *Historia del “ceceo” y del “seseo” españoles*, apud *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Madrid, 1969, pp. 47-140; M. NAVARRO, TOMAS ESPINOSA y R. CASTELLANO. *La frontera del andaluz*, R.F.E., XX, 1933, p. 271.

(8) *Cartas dirigidas por el Ayuntamiento de Cartagena (al Rey, consejeros, autoridades, abogados, agentes, comunidades, ciudades, etc.) desde el año 1603 al 1616*. Recopiladas por F. Casal Martínez. Cartagena, 1913, p. 28.

(9) Id. *Historia... Felipe III*, op. cit. p. 14.

(10) Vid. PONCE MOLINA. *Repoblación del Campo de Murcia en la segunda mitad del s. XV*. Tesis de Lic. mecanografiada, pp. 187 y 300, respectivamente. Dpto. de H.^a Medieval. Universidad de Murcia.

En efecto, EL PORTÚS catalán equivale a los nombres comunes "osca" o "forat" en esta misma lengua. Cfr. el fr. *pertuis* (<lat. *pertusium*) (11), que significa "cauce de un río", "canalizo". Por otra parte, *osca* es una depresión rápida del terreno, paso estrecho en una sierra, entre otras acepciones; y *forat* se aplica a una abertura que atraviesa un curso o un camino (Alcover. *Dic. Cat.* s.v.).

El étimo *pertusium* (<verbo *pertundo* = atravesar, agujerear), equivale, por tanto, a cauce de río, canalizado o rambla en definitiva, cuya significación ha pasado a sus derivados.

En nuestro caso, se trata evidentemente de un topónimo de orografía descriptiva. La configuración del terreno confirma este origen etimológico. El lugar, poblado por casas de verano en su mayoría, se localiza junto a una rambla marcada y profunda llamada RAMBLA DEL PORTUS, de donde toma el nombre la entidad de población propiamente dicha.

Confrontamos topónimos semejantes tales como EL PASO DEL PERTHUS (Gerona), PORTUSA (dehesa de Toledo, junto al río Tajo), PERTUSA (próximo a la margen izquierda del río Alcanadre, en Huesca) que presentan sin duda la misma filiación etimológica. Este último permanece también convertido en apellido dentro de la onomástica peninsular.

El nombre en cuestión ha debido penetrar en nuestra zona por vía catalana, aunque no forma parte del léxico de esta lengua y, a su vez, debe ser un galicismo y remontar al francés *pertuis*, dada la alternancia de la forma *pertus* y su variante *pertuis*, documentadas en época medieval, y referidas a propósito del topónimo COLL DU PERTHUS, que corresponde a un lugar de los Pirineos orientales y fue estudiado por Rita Lejeune (12).

La *-x* final que presentan las formas documentadas para Murcia podría ser una transcripción fonética de la terminación *-is* (partiendo de *pertuis*) por analogía a formas como "peix" (<pisce), "feix" (<fasce), donde el grupo *-is* (semivocal + consonante < *c s*, *s c* + *e*, *i*) evoluciona después a *-is̃* y *-s̃*, fricativa palatal (13).

En cuanto a la *o* inicial (indiferenciada con la *e* etimológica) que presentan estos nombres no es del todo clara y probablemente pueda responder a un fenómeno de analogía con la voz latina *portus*. Ya señala esta alternancia R. Lejeune para el topónimo pirenaico, indicando que la forma local correspondiente a *pertus* es *portus* y, tras plantear dos posibles hipótesis etimológicas (<*portus*; o una variante de *pertusus* / *pertus*), se in-

(11) J. COROMINAS. *Estudis de toponimia catalana*. Barcelona, 1965, vol. I, p. 19.

(12) R. LEJEUNE. *Les anciens noms du Col du Perthus*. Actas del IV Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas, celebrado en Uppsala en 1952. Publ. en Lund, 1954, vol. II, pp. 341 a 351.

(13) A. BADIA. *Gramática histórica catalana*. Barcelona, 1951, p. 233.

clina a favor de la primera (loc. cit. pp. 351, 349), ya que se trata de un “paso” o “puerto” de montaña. No alude, sin embargo, a posibles razones que expliquen tales variantes.

ESPUÑA (diputación, *Alhama*)

En documentos medievales ya figura registrado SPUNIA, año 1305 (14).

Así también, se reseña como LA SIERRA DESPUÑA en el Libro de la Montería de Alfonso XI (15). En esta ocasión aparece el nombre con proclisis de la preposición “de”, probablemente como reflejo de la pronunciación hablada.

S. XVIII: El Cat. de Ensenada reproduce igualmente el topónimo ESPUÑA, Alhama (Lib. 77, fol. 23 r. y 57 v.)

En cuanto a su origen etimológico, al comparar ESPUÑA con topónimos similares de Aragón y Cataluña como LA ESPUNYOLA, LA ESPUÑOLA (Barcelona), ESPUENDOLAS (Huesca), LA ESPONA (Lérida), etc., deducimos que, tal como éstos, procede del lat. *sponda* (armadura del lecho).

El derivado catalán *espona*, usado con valor de “prado pendiente”, “margen”, y el aragonés y navarro *espuenda* como “margen escarpado”, “borde de un campo”, “ribazo” (16) —que hacen pensar en características orográficas del terreno con valor metafórico— pueden aplicarse a la SIERRA DE ESPUÑA, de donde toma el nombre la entidad de población que estudiamos.

Por tanto, es muy probable que esta denominación fuese introducida por los repobladores catalanes o aragoneses en el s. XIII, ya que no es vocablo común en el romance castellano.

La forma SPUNIA, documentada arriba, tiene aspecto catalán por el grupo —*ni* (no etimológico) procedente de *n* (<*nd*), cambio que Corominas supone como consecuencia de la vacilación entre —*n* y *ny* en los casos en que esta final vienc de *nn* como en “engan” y “engany”, por ejemplo (17).

La *ŏ* latina de *spōnda* diptongaría en *ué* para después reducirse a “*u*” como en *Catalōnia* > cast. *Catalueña*, cat. *Catalunya* (loc. cit. II, 174).

(14) Col. doc. H.^o Reino Murcia, II, Murcia, 1969, p. 172.

(15) Alfonso XI. *Libro de la Montería*. Biblioteca Venatoria, II, Madrid, 1877, p. 360.

(16) J. COROMINAS. *Dis Aup i Pirinéu*. En *Tópica Hespérica*, II, Madrid, 1972, p. 169.

(17) J. COROMINAS. *Estudis...*, I, p. 35, op. cit.

Finalmente, el grupo *—ni* (catalán) sufre palatalización y pasa a *ñ* en castellano; y la *s* + *consonante* (s líquida) desarrolla una *e—* inicial ya en latín vulgar. De este modo se explica SSPUNIA > ESPUÑA.

Otro proceso fonético para llegar a la misma solución de *ñ* sería a partir de *nd* > *nn*, llegando a la palatalización *ñ* en aragonés, según M. Alvar, quien registra las formas *espuña*, *espuñera* (Jaca) y en toponimia EL ESPUÑAL, ESPUÑETAS... (18).

No obstante, y dada la forma documentada SPUNIA con el grupo *—ni*, remitimos a la primera solución fonética expuesta.

ESPADA (caserío, Molina de Segura)

En el s. XV, año 1498, aparece ya documentado como SIERRA DE ESPADA (19).

Asimismo, en el s. XVIII, Ensenada registra la SIERRA DE LA ESPADA, Molina (Lib. 122, año 1757, fol. 121 r.); y ESPADA (año 1769, Lib. 94, fol. 19 r.).

La voz *espada* procede del lat. *spatha*, “espada”, propiamente “pala de tejedor”, “espátula” (Corominas, *Dic. Etim.*).

LA SIERRA DE LA ESPADA, de la cual toma el nombre la vecina entidad de población, hace pensar en una acepción metafórica del término *espada* para designar una sierra empinada o un precipicio.

A propósito de esto, relacionamos nuestro topónimo con otros catalanes señalados por Corominas, tales como L’ESPÁ, LA TORRE DE L’ESPASA, ESPADES, BARRANCO DE L’ESPADA, SERRA D’ESPADA, etc., haciendo notar que no es casual el hecho de que todos ellos estén junto a un precipicio o peña cortada. Saca en conclusión que el lat. “*spatha*” tiene igual sentido que su derivado catalán “*espatat*” (20).

En efecto, *espatat*, (*—ada*) es un adjetivo que significa “de costat vertical o molt rost”, cast. “escarpado”, “abrupto” (Alcover, *Dic. s.v.*). Así pues, SIERRA ESPADA equivaldría, en consecuencia, a SIERRA ESPADADA (cortada o escarpada) por recordar metafóricamente el corte abrupto o tajo de una espada. Cfr. asimismo el topónimo ESPADA, correspondiente a una sierra en la provincia de Castellón.

(18) M. Alvar. *El dialecto aragonés...* pp. 184-185, op. cit.

(19) Mosén P. BELLOT. *Anales de Orihuela* (SS. XV-XVI). Edic. Torres Fontes. Orihuela, 1954, II, p. 218.

(20) J. COROMINAS. *Estudis...* I, pp. 17-18, op. cit.

EL COCON (caserío, Lorca)

S. XVIII: En el Censo de Floridablanca, año 1787, figura EL COCON DE LAS POSADAS, entre las entidades de población del Corregimiento de Lorca (21).

En Nom. de 1850 aparece, como hoy, unido a la entidad vecina: EL COCON Y LOS CLEMENTES.

Se trata de un topónimo alusivo metafóricamente a la forma del terreno.

El término *cocón* o *cocó* viene a significar “oquedad o hueco en una roca”. Es una voz catalana cuya —o tónica final, al castellanizarse, recobra la —n propia de los nombres latinos de la tercera declinación con tema —n.

La registra así García Soriano como uno de los componentes del léxico murciano (*Vocabulario...* p. LIII).

En cuanto a la etimología, es voz procedente del latín tardío **coconem*, resultante del lat. *cocūlum* (“casserola”) por cambio del sufijo diminutivo (Alcover, *Dic. Cat.*) Corominas, en cambio, la relaciona con el lat. *caucus* (copa); véase el artículo correspondiente a *coco* I en su *Dic. etim.* probablemente con el sentido de “concavidad” u “oquedad”.

Otra acepción del vocablo es la de “barranco donde se conserva el agua pluvial” (22).

El topónimo en cuestión responde claramente al sentido de “hueco de una roca”. Efectivamente, aún pueden observarse en el lugar enormes rocas agujereadas sin duda por efecto de la erosión.

En general, las oquedades de terrenos recuerdan la imagen de recipientes cóncavos que sirven para contener líquidos por similitud con el agua de lluvia almacenada o retenida en estas formas oronímicas. Así pues, las acepciones metafóricas se prodigan en casos semejantes.

Una serie de estas formas documentadas en su doble faceta, toponímica o simplemente apelativa, se registran en el “Glosarium Mediae latinitatis Cataloniae” citado por Eulalia Rodón (23), quien, a su vez, señala algunas voces de este tipo, así: *cadolla*, cast. cadozo (olla), *calder*, cast. caldero (o caldera), *cocó...* etc. junto a topónimos como CAUCO LIBERI... (documentados en el s. X).

Cfr. CALETA DEL COCO (Alicante) y COCOLLAC (Cataluña).

(21) F. JIMENEZ DE GREGORIO. *Notas...* p. 87.

(22) A. GRIERA. *Toponimia en el Cartulario de San Gugat del Vallés*. Actas y Memorias del V Congreso Internacional de Toponimia y Antroponimia. Salamanca, 1958, I, p. 336.

(23) E. RODÓN. *Toponimia y latín medieval*. Rvta. Emérita XL, fasc. 2.º, Madrid, pp. 278-280.

BURETE (caserío, *Cehegín*)

En el Cat. de Ensenada, s. XVIII, se encuentra escrito como BURETE DE ABAJO (Lib. 169, Cehegín, fol. 27 r. y 28 r.).

Se menciona también la SIERRA DE BURETE, con una fuente vecina, en la *Descripción Chorográfica...* del P. Ortega, escritor local del mismo siglo (24).

Hoy aparece el nombre como SIERRA DE BURETES, la cual determina, a su vez, el topónimo de la entidad urbana que tratamos.

Respecto al significado de esta denominación, es muy probable que se trate de un topónimo hidronímico, habida cuenta de la existencia de manantiales en la zona. En efecto, en la actualidad aún se reconoce la documentada "*Fuente de Burete*" junto a otros nacimientos de agua próximos, tales como los llamados "*Hoya Angel*" y "*Hoyaleja*".

Defiende esta tesis, citando en concreto el topónimo murciano (río y fuente) J. Javier de la Hoz (25), quien emparenta este apelativo con la raíz *uer y *ur; ai. *vār*, "agua", avést. *vār*, "lluvia". Confronta a propósito algunos ejemplos como BURUNDA (Alava), BARIZO (La Coruña), BURO (Gerona), BUREJO (Palencia), etc., y lo reseña como una prueba más de la vitalidad del europeo antiguo en la Península, incluyéndolo entre los nombres de ciudades que se explican por la hidronimia.

Otra hipótesis no menos lógica sobre este nombre consistiría en darle explicación partiendo del vasco *burn* (cabeza, monte.), pues la orografía del terreno parece confirmar plenamente esta idea, si tenemos en cuenta la homónima SIERRA DE BURETES.

Cfr. los ejemplos que aporta Bertoldi (26) a este respecto, tales como PALES DE BURAT et PIC DE BURAT... en los Pirineos, alusivos a sendas alturas.

Tanto para la teoría primera, que relaciona el topónimo con el agua, como para la segunda, que le atribuye un significado orográfico, en definitiva se trata de una base prerromana sufiada posteriormente en *—ete*.

(24) Fray PABLO M. ORTEGA. *Descripción Chorográfica del sitio que ocupa la provincia regular de Cartagena de mi P. San Francisco*. Edic. crítica de J. Ortega Lorca. Murcia, 1959, p. 295.

(25) JAVIER DE LA HOZ. *Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica*. Emérita XXXI, fasc. 2.º Madrid, 1963, pp. 23839.

(26) V. BERTOLDI. *Problèmes de substrat. Essai méthodologie dans le domaine préhistorique de la Toponymie et du vocabulaire*. Boletín de la Sociedad Lingüística de París, XXXII, 1931, p. 141.

Es posible que el nombre haya penetrado en época de la repoblación, dada la similitud con topónimos semejantes en los Pirineos. Vid. supra.

Cfr. finalmente nombres de lugar como BURETELL (Baleares), BURATO (Coruña) y BURETA (Zaragoza), los cuales presentan esta misma base.

COMALA (caserío, *Molina de Segura*)

En Nom. de 1860 forma entidad de población conjuntamente con el lugar llamado *Espada*, estudiado anteriormente. Figura, pues, en la forma COMADA Y ESPADA. En el de 1900 aparece ya como nombre independiente: COMALA.

Tras comparar topónimos de la región catalana, tales como COMA L'ESPADA (Valle de San Nicolás), COMA-LO-FURNO (Valle de Barravés), etcétera (27), se advierte claramente una semejanza con el topónimo murciano. Deducimos, pues, que procede, al igual que éstos, del catalán *coma* (depresión más o menos pronunciada y plana en terreno de montaña; castellano "nava") que conserva vitalidad en algunas regiones como Rosellón, Plana de Vic, Ribagorza, etc.

El vocablo *coma* < del gálico *cūmba* (valle); fr. *combe*, prov. *comba* (Alcover, *Dic. Cat.*).

El proceso fonético $m\ b > m$ es normal en catalán (Moll, *Gram.* cit. p. 132), en castellano $> comba$.

Dada la etimología, designa una especie de valle que corresponde fielmente al lugar que estudiamos, el cual se extiende al pie de la denominada "Sierra de la Espada".

En cuanto a la forma COMALA, frente a *Comada*, de 1860, es difícil precisar cuál de las dos es la exacta sin comprobar documentación más antigua del topónimo, pues los nomenclátors no son totalmente fidedignos al respecto y puede tratarse de una deformación popular o de un error de copistería, o bien pudiera responder a las fórmulas COMA-LA-ESPADA (Valle de la Espada) o COMA D'ESPADA, con fusión posterior del artículo o preposición, respectivamente, al pronunciarse el primer elemento del nombre aislado del segundo.

(27) Recogidos por J. COROMINAS. *Estudis...* I, pp. 17, 146 y 147, op. cit.

La forma *Comada* (abrevadero, en el Valle de Arán), comparece también en el mediodía de Francia: *kum* (abrevadero) < *cumba* (28).

No obstante, esta otra acepción nos parece menos indicada para el topónimo murciano, resultando más idónea la anterior y al tener en cuenta el significado de "valle".

Cfr. los apellidos COMALADA y COMA, del mismo origen etimológico.

EL TOLLÉ (caserío, *Abanilla*)

En el s. XVIII, Ensenada registra las siguientes formas del topónimo: TOLLER, TOLLÉ, PAGO DE THOLLÉ, (Libro 75, fol. 108 r., 367 r. y 373 r. respectivamente).

La voz *tollé* es un derivado de *tollo* (atolladero, hoyo), voz regional del Oeste y Este, hermana del catalán *toll* (charca), de origen incierto, quizá el céltico *tüllon* (hueco, hoyo, agujero). Hoy es una voz usual en dialectos leoneses y aragoneses (Corom. *Dic. Etim.*). Otras acepciones: hoyo en la tierra o escondite de ramaje, donde se ocultan los cazadores; terreno húmedo que se mueve al pisarlo. En Aragón, charco formado por el agua de lluvia (*Dic. Ac.* 1970).

En esta comarca murciana, *tollo* es una especie de boquete que hace el agua de avenida al chocar con el límite de un bancal cultivado.

En efecto, tal zona de Abanilla está ampliamente cultivada, es terreno de huertas y propicio a este efecto producido por el agua.

En cuanto a la —é tónica final, s.v. el apartado de sufijación en este mismo capítulo.

(Huerta de) TOLLOS (caserío, *Blanca*)

Nom. de 1900.

El lugar así denominado corresponde a una zona de huerta con ramblas por las cuales discurre el agua de lluvia que va a parar a las zonas cultivadas, con clara alusión al sentido etimológico visto en el topónimo anterior.

(28) A. GRIERA. *El elemento prerromano en el dominio lingüístico del Pirineo catalán*. Zaragoza, 1952, p. 17.

EL COBO (caserío, *Moratalla*)

Nom. de 1888.

La semántica de este topónimo parece relacionarse con el vocablo "cueva". En efecto, su etimología puede emparentar con el gascón *caubo*, con posterior monoptongación castellana del diptongo *au* ("cueva pequeña"), identificado con el pallarés *cauba* (id), usado sólo como nombre de lugar en el Valle de Arán (Lérida) (29).

En otro lugar, Corominas (30) señala *cauba*, similar al cat. "balma" (gruta) y aplicable, por extensión, a *cova* (cueva) o *cau* (madriguera). Se pregunta si *cauba* será un cruce entre estos dos últimos términos o una voz prerromana. Registra, a propósito, los topónimos LA SOCAUBA, en el Valle de Arán, TUC DEL CAUBO y PALA DEL CAUBO (Lérida).

El significado se ajusta en el topónimo murciano a la calidad del terreno montuoso, el cual resulta propicio a la existencia de cuevas.

Cfr. topónimos similares como CALAR DEL COBO, paraje (Jaén); COBOS DE FUENTIDUEÑA, COBOS DE SEGOVIA, ambos en Segovia; SOCOBOS (Albacete).

LAS PULLAS (caserío, *Alguazas*)

Nom. de 1900.

El terreno elevado y en pendiente de este lugar responde con clara exactitud a la base etimológica *pōdiu* (cast. *poyo*), relacionable con las voces catalanas *pujar* o *puyar* (<*podiare*), "subir". Para esta doble solución fonética vid. Badía Margarit (31); asimismo, se emparenta con *pujada* (falda de montaña) y las similares aragonesas *puya* (subir una pendiente), usada en las montañas pirenaicas, y *puyada* (regreso, principalmente de los ganados trashumantes) (32).

La forma con *ll* que presenta el topónimo murciano obedece a un cambio de grafía, sin invalidar su origen etimológico.

La cerrazón de *o* abierta del lat. vg. en *u* se explica por la inflexión producida de la "yod" procedente del grupo "dy" (cfr *hō(d)ie* > ant.

(29) J. COROMINAS. *Tópica Hespérica*, II, Madrid, 1972, p. 119.

(30) J. COROMINAS. *El parlar de Cardós i Vall Ferrera*. B.D.C. XXIII, Barcelona, 1936, pp. 283-84 y 324.

(31) A. BADÍA MARGARIT. *Gramática histórica catalana*. Barcelona, 1951, pp. 203-204.

(32) J. BORAO. *Diccionario de voces aragonesas*. Zaragoza, 1908.

uy, vuy, mod. (a) *ui*). Vid. sobre esto mismo loc. cit. p. 145, de Badia Margarit.

Cfr. LA PUYOLA (Cartagena), por más que puede tratarse también de una feminización del apellido PUYOL, aunque, en definitiva, el origen etimológico sea el mismo.

Añadimos en este apartado las formas toponímicas MONT AGUT y MONTAGUT de documentos medievales, referidos al actual MONTEAGUDO (Murcia), que presentan pérdida de vocal final, normal en catalán (Badia, op. cit. p. 169) y fueron castellanizados posteriormente. Por ello, consideramos este nombre de filiación catalana. Su estudio más detallado, con cita correspondiente de documentos, y teniendo en cuenta su forma actual, se incluye en la toponimia romance castellana, concretamente en un capítulo dedicado a la orografía del terreno que dejamos para ocasión posterior, ya que no encaja en la temática del presente artículo.

b) CATALANO-ARAGONES: BOTÁNICA

NOGALTE (diputación, Lorca)

En documento del s. XIII se especifica el topónimo con la forma NOGALT (33).

En documento de 1331, registrado por Corominas, figura RAMBLA DE NOGALET (34).

S. XV: CASTRUM DE NOGALTE (35), con *-e* final de apoyo, normal en castellano tras *-t* final.

S. XVIII: Ensenada reseña la RAMBLA DE NOGALTE, (Lorca, Libro 91, fol. 386 r.).

Corominas (36) confronta estas formas documentadas con otra, *No-malt*— (de una relación catalana del año 1304, correspondiente a una entrada en tierras de Almería, Acta Aragonensia III) y sugiere la etimología a base del lat. *lumbum altum* (loma alta), con disimilación de *l*— en *n*—, así *No(m)balte* > *Nogalte*, como *pago* < *pavo*, por ejemplo.

(33) Col. doc. H.^a R. Murcia, II (Documentos del S. XIII). Ed Torres Fontes. Murcia, 1969, p. 37.

(34) J. COROMINAS. *De toponomástica hispana. Juicios, planes y tanteos*. Homenaje a a Dámaso Alonso, I, Madrid, 1960, p. 383, nota 9.

(35) *Fundamento de la Iglesia de Cartagena y su diócesis, escrito por Diego de Comontes, Obispo desde 1447-1458*. Obra inserta en *Diferentes Instrumentos, Bulas y otros documentos pertenecientes a la dignidad episcopal y Santa Iglesia de Cartagena*, impreso por Diego de Roxas y Contreras. Madrid, 1756, fol. 14 v.

(36) J. COROMINAS. *De toponomástica...* p. 383.

No obstante, él mismo supone en todo esto una hipótesis frente a la etimología que parte de la voz *nogal* + *suf. extraño* —*alte*, como otra nueva posibilidad que solucione el nombre.

Creemos, sin embargo, que puede explicarse mejor por la voz *nogal* + *suf. cat.* —*ete*, así *Nogalete* > *Nogalte*, con pérdida de *e* por relajación fonética popular. Comp. a propósito *Espinaredo* (forma documentada en el s. XVI), frente al actual *Espinardo* (Murcia); y el caso inverso: *Ramonte* (doc. en el Cat. de Ensenada, s. XVIII), hoy *Ramonete* (Lorca).

En cuanto al significado del nombre, está relacionado con la existencia de nogales en la zona así denominada, aunque cabe asimismo la posibilidad de que se trate de un apellido toponímico.

Cfr. la llamada PUERTA DE NOGALTE, en Lorca.

EL MINGRANO (caserío, Mazarrón y Fuente Alamo)

Se encuentra registrado como topónimo en el Cat. de Ensenada: EL MINGRANO, Lorca (Lib. 64, año 1757, fol. 5536 r.).

En documentación del s. XIII (año 1275, Murcia) ya figura el *milgrano* como árbol que cumple una misión demarcativa de términos (37).

Como entidades de población propiamente dichas, correspondientes a los municipios de Mazarrón y Fuente Alamo, aparecen en los nomenclátores oficiales de 1957 y 1860, respectivamente.

El *mingrano* o *milgrano* es el árbol del fruto llamado “milgrana” o “mingrana” (granada), formas usadas en Rioja, Navarra y Aragón y también entre mozárabes (vid. M. Pidal, *Orígenes...* p. 387-88). Asimismo, forma parte también del léxico dialectal murciano. Cfr. al respecto García Soriano (*Vocabulario...* p. 84). Es, en efecto, un apelativo referido a la botánica, cuya etimología parece estar emparentada con el lat. “mille granus” (*milgrano*) por los numerosos granos de este fruto (Corominas, *Dic. Etim.*).

La tradición local recuerda todavía la existencia pasada del cultivo de granados en estas zonas, hecho que confirma y consolida la tesis etimológica propuesta.

(37) Documento transcrito por J. García Soriano, *Vocabulario...* op. cit. p. 157, documento n.º XIII.

(Barranco del) BALADRE (caserío, Aguilas)

Nom. de 1888.

El *baladre* o adelfa es un arbusto parecido al laurel. Es término aragonés, murciano y almeriense y procede del cat. *baladre* < lat. *varātrum*, id. 1.^a doc. 1423.

La variante *varātrum* figura en glosas latinas, pero la forma con —e fue también hispánica. (Corom. *Dic. Etim.*).

Partiendo de la forma con *a*— inicial, se explica el topónimo murciano. En cuanto a la —e final (por *o* etimológica), aparece representando a cualquier vocal latina tras un grupo consonántico con *r*, así “latro” > “lladre”, “nostrum” > “nostre”, etc. (Badía, *Gram. Hca.* cit. p. 170).

LOS TIEMBLOS (y Las Cañadas) (caserío, Lorca)

Nom. de 1860.

El nombre alude conjuntamente a dos entidades de población vecinas, aunque lógicamente aquí tratamos sólo la primera, la cual responde morfológicamente a un plural de la voz *tiemblo* (o “álamo temblón”), registrada ya por la Academia en 1884. Es término común en aragonés y catalán con la forma “trémol” oc. y fr. “tremble” (Corom. *Dic. Etim.*).

LAS NOGUERAS (caserío, Moratalla)

S. XVIII: En el Cat. de Ensenada se reseña PARADA DE LA NOGUERA (Lib. 123, Moratalla, año 1757, fol. 22 r.) y LA NOGUERA (Ibíd., fol. 64 r.).

La forma plural actual del topónimo figura en Nom. de 1860.

Noguera es voz catalana, de ascendencia mozárabe, procedente del lat. *nucaria*, adj. derivado de *nux-nucis* (nuez).

La *noguera* es el árbol de la nuez o nogal. Cfr. el mozárabe *nocairuela*, incluido entre las voces botánicas de los ss. XI y XII (38).

(38) M. ASIN PALACIOS. *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán* (SS. XI y XII). Madrid-Granada, 1943, p. 196.

En cuanto a la *—o* inicial, fonéticamente irregular (también en cast. “nuez”, port. “noz” y la forma gascona “nóda”, del Pirineo central), parece reclamar una base con *ō*, según G. Rohlfs (39).

Corominas (*Dic. Etim.*) propone como origen una variante ya antigua (*“noce”) posiblemente influida por el céltico “knōva” (nuez).

La existencia pretérita de esta especie botánica en el lugar determinaría la imposición del topónimo.

(*San Pedro del*) PINATAR (ayuntamiento)

Desde mediados del s. XV se impone la denominación de PINATAR (40).

En 1789 figura SAN PEDRO Y PINATAR como una sola entidad (41).

En Nom. de 1857 figura ya en la forma actual, en régimen de dependencia el uno del otro.

Aquí reseñamos tan sólo la segunda parte del nombre (*Pinatar*), ya que la primera corresponde a la hagiotoponimia y no es materia de este apartado.

La voz *pinatar* es un derivado colectivo abundancial de *pino* y presenta conservación de la *t* sorda intervocálica como rasgo de la fonética mozárabe y aragonesa.

García Soriano (*Vocabulario...* p. XLIII) reseña esta voz murciana entre las comunes al léxico aragonés.

CARRASCA (y derivados)

El término *carrasca* (“encina pequeña”), con sus derivados correspondientes, es de uso general en las tres lenguas romances peninsulares, aunque su primera doc. en el año 1369 es de origen aragonés (en *Inventario Aragonés*, B.R.A.E. II, p. 709, Corom. *Dic. Etim.*).

Teniendo en cuenta su inclusión como voz aragonesa primitiva, hemos considerado tal origen para este nombre de uso tan frecuente en la toponimia provincial. Asimismo, queda registrado como elemento propio del dialecto actual en la Alta Ribagorza (42).

(39) G. ROHLFS. *La importancia del gascón en los estudios de los idiomas hispánicos*. Zaragoza, 1952, p. 11.

(40) Vid. J. TORRES FONTES. *Las salinas de San Pedro del Pinatar*. Rvta. Murgetana, n.º 15. Murcia, 1961. pp. 60 a 65.

(41) *España dividida en provincias e intendencias*, I, Madrid, 1789, p. 397.

(42) V. FERRAZ Y CASTAN.—*Vocabulario del dialecto que se habla en la Alta Ribagorza*. Madrid, 1934, p. 38.

Para la región murciana señalamos con esta terminología común los topónimos siguientes:

LA CARRASCA (caserío, Fuente Alamo), CARRASCALEJO (caserío, Bullas), CARRASQUILLA (caserío, Cehegín y Lorca).

Cfr. además CARRASCOY (diputación, Murcia; y caserío, Fuente Alamo), estudiado anteriormente entre los mozarabismos. Vid. *supra*.

c) CATALANO-ARAGONES : ZOOTOponimia

PUENTE-TOCINOS (diputación, Murcia)

En el año 1789 se documenta ya el PUENTE DE LOS TOCINOS como aldea (43).

En Nom. de 1857 figura en la forma actual como nombre compuesto.

El topónimo hace referencia a un puente para el paso de ganado porcino. Posiblemente se trata del que se conserva aún sobre la llamada "acequia de Benetúcer", localizado a la entrada de la población, o de cualquier otro con esta misma finalidad, ya que los puentes utilizados como vías pecuarias en la huerta fueron frecuentes en época medieval, así lo confirman con clara evidencia los datos documentales referidos más abajo.

El término dialectal *tocino* es un aragonesismo equivalente a "cerdo" (44), constituyendo un claro ejemplo de sinécdoque.

La significación del topónimo completo sería "puente de los cerdos", pues por él habrían de pasar estos animales.

Veamos el documento siguiente con referencias al paso de ganado de este y otro tipo. Data del 16 de septiembre de 1463:

"Los bueyes, vacas, yeguas u otros bestiaros mayores debían cruzar las acequias sólo por los puentes contruidos, nunca atravesando las márgenes, la multa oscilaría entre 10 maravedises por cabeza, tratándose de bueyes, vacas y bestias mayores y 3 para el ganado cabrío y porcino" (45).

(43) *España dividida...* I, op. cit. p. 396.

(44) J. BORAO. *Diccionario de voces aragonesas*. Zaragoza, 1908, p. 320.

(45) Doc. transcrito por F. Arnaldos Martínez en *Alquerías: un pueblo de la huerta murciana en la Edad Media*. En *Miscelánea Medieval Murciana*. Dpto. de H.^a de España. Universidad de Murcia, 1973, p. 108.

(Cuesta de) GOS (caserío, Aguilas)

Nom. de 1888.

Equivale a *Cuesta del perro*. Cfr. Cuesta de la Cabra, (Aguilas), *Cerro del puerco* (Lorca), etc., como ejemplos toponímicos de especificación de un lugar por el tipo de fauna predominante habitual o circunstancialmente.

Gos es voz catalana (perro) cuya etimología sea probablemente *kos*, onomatopeya con la que se suele llamar al can y que tiene variantes en todas las lenguas románicas.

Cfr. esp. *gozgue*, ant. fr. *gous*, port. *gozo*... (Alcover, *Dic.*) Comp. en toponimia Gos (Oliola, provincia de Lérida).

(Cruz de) CABAÑI (caserío, Lorca)

En Nom. de 1940 se reseña el nombre como CRUZ DE CABAÑIL.

El término *cabañí* (derivado de *cabaña*), con la acepción de “rebaño grande”, hoy corriente en el Alto Aragón, figura ya en los Fueros Aragoneses hacia el año 1300 (Corom. *Dic. Etim.*)

Comp. el asturiano *cabanin* o “cabaña hecha en el monte”.

Sobre los *ganados cabaniles* tenemos referencias en Actas Capitulares del s. XV prohibiéndoles la entrada en la dehesa de la ciudad (46).

Cruz, con valor demarcativo de límites, es un apelativo relacionado con la señalización o amojonamiento de terrenos.

Cfr. otros topónimos similares como LA CRUCETA (Murcia) y LAS CRUCETICAS (Aguilas).

Así, pues, el nombre viene a significar un lugar de confluencia de este tipo de ganados trashumantes y que data probablemente de la época repobladora.

García Soriano incluye la voz *cabañil* como propia del dialecto murciano, con la acepción de bestia de carga o su aparejo (*Vocabulario*... p. 22).

* * *

(46) Actas Capitulares del 11-III-1488.

d) CATALANO-ARAGONES: NOMBRES ALUSIVOS A LA NATURALEZA DEL SUELO

TARQUINALES (caserío, *San Javier*)

Figura ya una mención de la aldea TARQUINALES en una "relación" del año 1789 referida a la provincia de Murcia (47).

El nombre representa, desde el punto de vista morfológico, un plural del colectivo *tarquinal*, derivado a su vez de *tarquín*, "cieno de las aguas estancadas". Su origen probablemente esté emparentado al árabe hispánico **tarkin*, "amontonamiento de lodo"; 1.^a doc. en Covarrubias como aragonesismo o valencianismo, ya que es palabra poco extendida en castellano (Corom. *Dic. Etim.*)

J. Borao registra la voz *tarquín* como propia del dialecto aragonés (48).

La denominación parece responder a antiguos lodazales o zonas encharcadas que darían nombre al lugar. Hoy, como en tantos otros casos, la motivación del topónimo ha desaparecido y la existencia concreta de lodo no puede observarse. Hay que recordar a propósito que el topónimo data del s. XVIII y es fenómeno muy generalizado que los nombres de lugar alusivos a aspectos referidos a la naturaleza permanezcan sólo como testimonios de un pasado que ya no es posible reconocer. La urbanización, entre otras muchas causas, ha cambiado la configuración de terrenos y paisajes en general.

ROYOS (caserío, *Caravaca*)

S. XVIII: el Cat. de Ensenada registra ya la existencia del topónimo Los Royos, Caravaca (Lib. 83, fols. 120 y 226 r.).

En el aspecto lingüístico, *royo* (<lat. *rubeus*, "rojizo") es vocablo genuinamente aragonés y se extiende a la toponimia de Rioja, Burgos y Soria (Corom. s.v. *Dic. cit.*). Cfr. cast. *rojo*, cat. *roig*. Comp. asimismo el arag. *royal*, explicado por Borao (op. cit.) como "lo que tira a rubio" y también con la acepción de "cierta variedad de olivo". Se aplica igualmente como adjetivo en *pino royo* (*Dic. Ac.* 1970).

(47) *España dividida...* op. cit. p. 396.

(48) *Diccionario de voces aragonesas*. Zaragoza, 1908, p. 316.

Por su parte, García Soriano (*Vocabulario...* p. 115) reseña *roya* o *tierra roya* como voz dialectal referida a la tierra pizarrosa, por lo general rojiza, utilizable para solar terrados. Cfr. el nombre de lugar ROYAL DEL PINO que, junto al municipio murciano de *Fortuna* y otras posesiones, figura en un privilegio rodado de Fernando IV a Diego Mañiz, Comendador Mayor de Segura en 1307 (49), respondiendo a idéntica etimología y cuya apariencia es claramente la de un apelativo común.

Igualmente relacionables y procedentes del mismo étimo son los mozarabismos *royyola*, *royuela*, diminutivo romance de *royo* (rojo), *roya* (zarzamora); *royón* o trigo rubiol, cuyo grano y espiga tira a rojo, de ahí su nombre, y finalmente el romance *roya*, aplicado a un hongo parásito. (Asín Palacios, *Glosario...* pp. 253-255).

En el lugar en cuestión así denominado existen actualmente terrenos de este tipo y podría tratarse de un adjetivo aplicado a los mismos (*terrenos royos*).

Por otra parte, no descartamos la idea de que sea un apellido toponímico. Como tal apellido existe y originario de Francia pasó a Aragón: así MIGUEL ROYO, por ejemplo, se documenta en Zaragoza ya en el año 1288 (50).

RAIGUERO (diputación, Totana, 2)

S. XVIII: El Cat. de Ensenada registra RAYGUERO (Lib. 131, año 1757, Totana, fol. 119 r.) y PAGO DEL RAIGUERO (ibídem, fol. 143 r.).

En Nom. de 1857 aparecen conjuntamente “dos” RAIGUEROS, los cuales figuran por separado a partir de Nom. de 1900, formando sendas entidades de población homónimas del municipio de Totana.

El término común “*raiguero*” ya se encuentra documentado en Murcia durante el s. XV, concretamente en el año 1478 (51). Por su parte, García Soriano (*Vocabulario...* p. XLVIII) lo incluye entre las voces del dialecto murciano originarias del cat. y valenciano: *raiguero* < ant. cat. *raiguera*, “terreno quebradizo”.

Alcover (*Dic. Cat.*) señala *raiguer* (m. ant.) como la parte más baja de una montaña, cast. “falda”, procedente del lat. vg. **radicariu*, variante

(49) C. DEL ARROYO DE VAZQUEZ DE PARGA. *Privilegios reales de la Orden de Santiago en la Edad Media*. Madrid (s.f.), p. 258, n.º 601.

(50) A. y A. GARCIA CARAFFA. *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*. Madrid, 1958, vol. 78, p. 134.

(51) A.M.M. Actas Capitulares de 1478.

de *radicāle* por cambio de sufijación. No reseña, sin embargo, la forma *raiguera*, voz que parte igualmente de idéntica etimología. Ambas tienen como base común el término *raíz*.

El nombre en cuestión se aplica al terreno quebradizo, pues el aspecto de éste recuerda metafóricamente la configuración de las raíces de cualquier planta, de ahí sin duda el origen de tal denominación.

Los RAIGUEROS de Totana son, en efecto, terrenos de secano y favorecerían en su momento la imposición de este nombre.

RAIGUERO (barrio, *Beniel*)

Aparece mencionado el presente nombre de lugar entre las entidades menores de la Huerta en el año 1809 (52).

Responde a la misma explicación que el anterior.

(*Llano de*) BRUJAS (diputación, *Murcia*)

Lo encontramos documentado por primera vez en el s. XVIII, Cat. de Ensenada: LLANO DE LAS BRUJAS, Murcia (Libro 98, fol. 2278 r.) y LLANO DE BRUJAS (Libro 135, fol. 67 v.).

El término *bruja* es incluido como voz regional por J. García Soriano y A. Sevilla para designar específicamente un tipo de arena menuda que resulta del drenaje de las acequias. Ambos autores recogen textos literarios que sirven de documento a este vocablo común. Vid. *infra* (53).

Su procedencia etimológica está emparentada con el cat. *bruxa*, vocablo registrado como catalanismo entre las voces mozárabes del "Vocabulista" atribuido a Ramón Martí, en los epígrafes de la parte latino arábiga (64).

El Dic. Académico lo da como voz murciana: *arena bruja* (ed. 1970). Para una versión popular y legendaria sobre el topónimo (téngase en

(52) F. JIMENEZ DE GREGORIO. *Notas...* p. 127.

(3) J. GARCIA SORIANO. *Vocabulario...*, p. 20; y A. Sevilla, *Vocabulario murciano*. Murcia, 1919, p. 44.

(54) DAVID A. GRIFFIN. *Los mozarabismos del "Vocabulista" atribuido a Ramón Martí*. Madrid, 1961, p. 121.

cuenta el nombre "brujas" en su sentido literal), vid. *Leyendas de Murcia* (55).

e) CATALANO-ARAGONES : VIDA AGRICOLA

ALPORCHONES (caserío, Lorca)

En 1452 tuvo lugar la batalla de LOS ALPORCHONES, que fue llevada a cabo contra los moros granadinos en las cercanías de Lorca (56).

El Cat. de Ensenada, s. XVIII, documenta ya el topónimo ALPORCHONES, Lorca (Libro 64, fol. 5154 r.).

Alporchón es una palabra del dialecto murciano que significa "edificio en que se celebra la subasta de aguas para riego". La registran como tal murcianismo Alberto Sevilla y J. García Soriano (57).

La forma plural que presenta el topónimo obedece a que eran tres los *alporchones*, de cuya existencia nos da testimonio el Padre Morote, escritor local del s. XVIII: "...están nombrados tres *Alporchones* o sitios en donde se parten las aguas..." (58).

En cuanto a su etimología, es un nombre híbrido compuesto del artículo árabe *al* + la voz *porche*, que figura documentada en castellano por primera vez en 1843 (Corom. Dic.), por lo cual hay que suponer que el nombre murciano provenga directamente del catalán *porxe* (o *porxo*), ya que aparece atestiguado en la región murciana muy anteriormente, como se ha visto arriba.

Porxe < lat. *porticus*. La —o final de *porxo* se explica por asimilación de la —e final a la o tónica. Por otra parte, *ty*, como grupo románico, parece encontrarse únicamente en *porticu* > *porxe* o *porxo*, según P. Fouché (vid. Moll, *Gram.* cit. pp. 104 y 149, respectivamente). Cfr. además A. Badía (59).

(55) M. L. VALLEJO y A. SANCHEZ VALLEJO. *Leyendas de Murcia*. Cuenca, 1959, vol. I, p. 101 y ss.

(56) TORRES FONTES. *Repartimiento de la Huerta y Campo de Murcia en el S. XIII*. Murcia, 1971, p. 47.

(57) A. SEVILLA. *Vocabulario murciano*, op. cit. p. 26, y J. GARCIA SORIANO. *Vocabulario...* p. 7.

(58) F. MOROTE PEREZ CHUECOS. *Antigüedad y Blasones de Lorca*. Murcia, 1741, p. 301.

59. A. BADIA MARGARIT. *Gramática histórica catalana*. Barcelona, 1951, p. 203: explica la evolución de *porticu*, único caso con el grupo *ty* románico; así: *porticu* > **portigu* > **portju* > **portsu* > *porxo*.

Dada la —o final del topónimo, ALPORCHO(N) parece derivar directamente de *porxo*, con —n posteriormente añadida como fenómeno de castellanización. Cfr. *Cocó* > *Cocón*, topónimo estudiado anteriormente. Vid. *supra*.

(*Pozo de los*) PALOS (caserío, *Cartagena*)

En las Actas de Cabildos, correspondientes al último tercio del s. XVI hasta 1623, figura el POZO DE LOS PALOS en la zona norte del término de Cartagena (60).

En el año 1787 presenta distinta denominación: POZO DE LOS PRADOS, entre las entidades del Campo de Cartagena, según el Censo de Floridablanca (61).

La forma “Prados” debe atribuirse a una deformación posterior del topónimo o a un error del Censo antedicho, dado que en documentación más antigua figura el término *Palos* (no *prados*) y así regularmente desde Nom. de 1860 hasta la actualidad.

El vocablo *palos* (< lat. *palus*, poste) es relacionable con la voz aragonesa homónima en la acepción de “línea o hilada de sembrado distribuido en caballones”. (Borao, *Dic. Arag.* p. 379).

Estos montículos o lomos de tierra entre surco y surco de la misma simulan postes que dan lugar a tal denominación dialectal.

(*Brazal de los*) POLLOS (caserío, *Beniel*)

Aparece reseñado en Nom. de 1857.

En aragonés *pollo* es voz equivalente a “caballón o margen a trechos para detener el agua” (Borao). Su origen está en el lat. *podiu* Cfr. ant. arag. *pueyo* y *poyo* con el valor de montículo.

La *ll* por *y* obedece tan sólo a un cambio de grafía (comp. LAS PULLAS, analizado anteriormente) o quizás a un fenómeno de analogía con el homónimo *pollo* (< *pullus*).

(60) F. CASAL MARTINEZ. *Historia... Felipe III* (Cap. II, sobre límites del término municipal), p. 14.

(61) F. JIMENEZ DE GREGORIO. *Notas...*, op. cit. p. 88.

Otra interpretación para el topónimo está en relacionarlo con un ejemplar de fauna (< *pullus*, id.), comparando otros topónimos murcianos como *Barrio de los Pavos*, *Barrio de los Gatos*... donde parece que el tipo de animal frecuente en el lugar tiene una función demarcativa, llegando a determinar el nombre.

Por otra parte, cabe una nueva hipótesis, al considerar que podría tratarse de una alteración fonética popular de *bollos*, vocablo dialectal murciano (véase más adelante el cap. de “murcianismos”).

Finalmente, la posibilidad de que sea un ejemplo de topónimo de propietario, y que *Pollos* fuese apellido, no debe descartarse totalmente, habida cuenta de que *Poyo* (con grafía *y*) es apellido de origen aragonés y documentado en Murcia desde época medieval (s.v. *Documentos del s. XIII*, ed. cit. índices, p. 200). Cfr. en este sentido topónimos como *Molino de Carrasco*, *Rincón de Tallante*, etc., en los que el apellido del propietario, o habitante arraigado en la zona, especifica el nombre del lugar.

CORVILLONES (caserío, Lorca)

Nom. de 1860.

El presente nombre es un derivado del arag. *corvillo*, “espuerta de mimbres” y se encuentra con idéntico significado en la Alta Ribagorza, donde dicho objeto se utiliza para transporte de estiércol, piedras, etc. Es palabra frecuente en todo Aragón (cfr. Ferraz y Castán, op. cit. p. 42). Comp. además el cat. *corbella*, “hoz”.

Corvillo, a su vez, procede de la voz *corvo* (< lat. *curvus*, “curvo” o “corvo”). La forma curvada de tales espuertas determina precisamente el nombre. Corominas registra *corvillo* tan sólo con valor adjetival, aplicable al miércoles de ceniza o *miércoles corvillo*, en sentido figurado (*Dic. Etim.* s.v.).

La motivación del nombre de lugar murciano responde a una pretérita artesanía de estos objetos de mimbre.

f) CATALANO-ARAGONES : OFICIOS

LOS LOBEROS (caserío, Lorca)

Nom. de 1920.

Lobero es un término alusivo al oficio de cazar y matar lobos. Borao

(*Dic. Arag.* s.v.) lo define como “el que mata y presenta un lobo en la Casa de Ganaderos”.

Existen numerosas referencias medievales a propósito de las recompensas o sueldo ofrecido a quienes se dedican a este peculiar oficio. Bajo la fórmula “*por matar un lobo... x maravedises*” se fijaba remuneración. Véanse noticias al respecto en *Miscelánea medieval murciana* (62).

El topónimo lorquino, aunque remonte a dicho oficio, parece ser más moderno, dado que la tradición popular recuerda todavía la existencia de descendientes de un individuo dedicado a la caza de lobos y zorros.

El oficio no es actualmente vigente, supuesta la desaparición de tal especie animal de la región.

LOS CANTAREROS (caserío, Totana, 2)

S. XVIII: Ensenada incluye ya en su Catastro el topónimo CANTAREROS, Totana, (Libro de Asientos de Cargo, n.º 131, año 1757, fol. 13 r.).

Cantarero (deriv. de *cántaro*), se presenta como equivalente del moderno “alfarero”. El *Dic. de la Ac.* (ed. 1970) incluye esta voz entre su repertorio, pero su uso no está generalizado actualmente frente a los comunes “alfarero”, “alfarería”...

Cfr. *cantarería* y *canterería* (sinónimos de “alfarería”), voces integrantes del léxico de Villar del Arzobispo, lugar situado al NO. de Valencia y punto de confluencia de voces valencianas, aragonesas y castellanas (63).

g) OTROS NOMBRES CATALANO-ARAGONESES

Tratamos aquí topónimos de distinta índole, los cuales no han podido clasificarse en ninguno de los apartados anteriores, pese a tener en común la misma procedencia catalano-aragonesa.

(62) Publicación del Departamento de *Historia Medieval*. Universidad de Murcia, 1973, p. 132.

(63) V. LLATAS. *El habla de “Villar del Arzobispo y su Comarca”*. Valencia, 1959, p. 156.

COPE (diputación, *Aguilas*)

La entidad de COPE figura ya como lugar de pesca dependiente de Lorca a finales del s. XV (64).

Se cita una *cala* en COPE en una carta del Ayuntamiento de Cartagena, cuya fecha data de 1616 (65).

El topónimo aparece también como TORRE DE COPE y su localización se fija al norte de CABO COPE, accidente costero que da nombre al núcleo de población propiamente dicho.

Para la TORRE DE COPE, como tipo arquitectónico de “torre-fortaleza” y su historia, véanse las opiniones de A. Fernández Guerra (66).

Encontramos nuevos datos documentales en Privilegio Real de Felipe IV, dado en el año 1650, en el cual se conceden a Lorca *las almadras de Cope y Calabardina*. Y en 1654 se expiden cédulas reales para reparar *las torres de Aguilas y Cope* (67).

Pasando al aspecto lingüístico, que esclarecerá el sentido del topónimo, la voz *cope* está etimológicamente vinculada a *copo*, siendo esta forma una variante de aquella y figurando entre los derivados de *copa* (<lat. vg. *cuppa*, id.).

Por su parte, *copo*, con la acepción de “bolsa o saco de red con que terminan varias artes de pesca”, propiamente “recipiente”, de igual origen que el anterior o tal vez del cat. *cop*, id. (dada la —e final). Vid. *Dic. Etim.* de Corominas.

Asimismo, el cat. *cóp* (“copa grande”, cast. “pila”) procede del lat. vg. **cūppu*, forma masculina de *cūppa* (“copa”). (Alcover, *Dic. Catalá...*).

Tanto la referencia a *copo* como al catalán *cóp* remontan al mismo étimo (*cūppa*), por tanto la idea de “recipiente”, aplicado metafóricamente a los sacos de red para pescar, parece convenir al significado del topónimo, dado que se trata de una zona de pescadores, además de la referencia documentada sobre la existencia de almadras para la pesca del atún, lugar donde se realiza o redes destinadas a este fin. Así pues, consideramos se trata claramente de un topónimo relacionado con las artes pesqueras.

Cfr. finalmente la opinión del P. Fita, recogida por F. Escobar (op. cit. p. 105) y por Merino Alvarez (op. cit. p. 38), que hace derivar la voz *cope* de “*Calpe*”. Al respecto hemos de señalar que desde el punto de vista

(64) Vid. A. MERINO ALVAREZ. *Geografía del Territorio actual, provincia de Murcia desde la reconquista por Jaime I hasta la época presente*. Madrid, 1945, pp. 149 a 151.

(65) F. CASAL MARTINEZ. *Cartas...* p. 226.

(66) Recogido por Francisco Escobar en *Lorca árabe*. Lorca, 1921, p. 105.

(67) *Ibidem*, p. 105.

filológico es posible esta hipótesis tras la vocalización de *—l*, pero la tesis adolece de falta de pruebas histórico-documentales, razón por la que no consideramos oportuno tenerla en cuenta.

TORRE

El genérico *torre* (o *Casa-Torre*) se prodiga copiosamente en la toponimia murciana, y de modo especial en su campo y huerta. Entra a formar parte de numerosos topónimos como nombre compuesto, estableciendo una fórmula de propiedad; así TORRE-GUIL, TORRE SALINAS, TORRE CARADOC..., nombres en los que el segundo elemento lo desempeña normalmente un apellido toponímico.

Considerado este apelativo desde el punto de vista de la "toponimia de propietario", se verá de nuevo en el apartado correspondiente. Aquí nos ocupamos sólo de "*torre*" como un tipo de vivienda rural de origen aragonés.

Borao (*Dic. arag.* cit. p. 321) define el término *torre* como "quinta", "granja", "casa de recreo en el campo". Es, por tanto, un equivalente de "casa solariega".

La motivación del nombre como parte componente de algunos topónimos viene dada en particular por un rasgo común que los define: una especie de "*torre cuadrada*" utilizada tanto para la guarda de enseres como para elemento de defensa o refugio de sus habitantes en caso de peligro.

Su existencia se remonta a la época medieval. En efecto, ya en el s. XIII figuran en el texto del *Repartimiento de Murcia* claros ejemplos como TORRE ANAGIB, TORRE BLANCA DE ÇER SIMON, TORRE DE LAS LAVANDERAS, TORRE DEL MOLINO, etc. (ed. cit. pp. 184, 242, 185, respectivamente).

En Aragón, y en "Carta-puebla" de Egea, año 118, ya figura *illa Torre de Escoron*, noticia documental reseñada por Borao (*Dic. cit.*, p. 321).

La mayoría de estas "*torres*" han desaparecido en la actualidad, quedando tan sólo la toponimia como viejo y fiel testimonio de las mismas. Permanecen, no obstante, algunos ejemplos de lugares como TORRE ALCAYNA (en Churra) TORRE DE LOS MIRALLES (en Alquerías), TORRE-GUIL (en Sangonera), etc., todas localizadas en territorio murciano.

Para más detalles sobre su peculiar estructura arquitectónica, véase el artículo de M. Jorge Aragoneses acerca de "*La casa y el mueble huertanos*" (68).

(68) En el *Libro de la Huerta*. Murcia, 1973 (concretamente para las "*torres*" vid. pp. 43-44).

Conviene aquí confrontar otra serie de *torres* en la zona próxima a las costas del Mar Menor, cuya estructura difiere esencialmente de la *casa-torre* rural a la que estamos haciendo referencia. Son los tipos de *torre-fortaleza*, cuya misión era esencialmente defensiva y que, de un modo paralelo a la *torre rural*, determinaron núcleos de población en sus alrededores por la seguridad que ofrecían a sus moradores y vecinos ante cualquier posible ataque proveniente de la costa. Evidentes testimonios de este otro tipo de construcción son las actuales *Torre Horadada* (Alicante) y *Torre de Cope* (Aguilas, Murcia).

TIÑOSA (caserío, Murcia)

Tiñosa fue estudiada como voz mozárabe relativa a un parásito del lino en el capítulo correspondiente a la toponimia de este origen.

Pese a esta posibilidad, damos aquí una nueva versión sobre el nombre, partiendo de idéntica base etimológica (< lat. *tinĕa*, “polilla”), pero con distinto valor semántico s, edecri, tomando el nombre *tiña* en su acepción metafórica o figurada de “miseria” o “escasez”. Sirve de apoyo a esta hipótesis la comparación con otros topónimos catalanes como PUIG TINYOS (doc. en 1359), PUIGTIÑOS (1600), PODIO TINYOSO (1229) y el equivalente PUIGPELAT (69), donde el término *tinyós* equivale exactamente a “falto de vegetación”, es decir, “pelado”. Cfr. a propósito la acepción de “calva” aplicada igualmente en sentido figurado al terreno desierto o pelado; de ahí las metáforas de “calvario”, “calavera”, que ostenta algún nombre de lugar.

Morfológicamente, *Tiñosa* es una forma adjetival del sustantivo “sierra”. Así, pues, SIERRA TIÑOSA vendría a significar “sierra pobre”, “escasa” o “desprovista” de matas o vegetación en general.

Esta teoría es más lógica que la expuesta en la primera ocasión en que analizamos el topónimo (vid. supra), por tanto la damos como válida para resolver favorablemente el sentido del nombre.

Cfr. otros ejemplos en la toponimia española como LAS TIÑOSAS, LAS TIÑOSILLAS (ambos en Ciudad Real), TIÑOSILLOS (Avila), PUNTA DE LA TIÑOSA (Las Palmas) y CABO TIÑOSO (Murcia), a los que puede aplicarse igual explicación.

(69) Registrados por P. CATALA Y ROCA. *Fitotoponimia mayor de la archidiócesis de Tarragona*. Actas del VI Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas. München, 1961, II, p. 204.

Partiendo de esta teoría, la denominación entraría indudablemente entre las metáforas aplicadas a los aspectos del terreno y que acaban imponiéndose como nombres de lugar.

Para la documentación y sufijación del topónimo, véase su estudio anterior en el apartado de mozarabismos.

LA PACA (aldea, *Lorca*)

En 1789 se documenta esta entidad de población con la categoría de "aldea" (*España dividida...* I, op. cit. p. 397).

Filológicamente puede emparentar con la voz *paco* (<lat. *opacum*), con que se designa la "umbría" en el Alto Aragón y valles pirenaicos. Cfr. el cat. *obac*, *sobago*, en Benasque (Huesca), y en toponimia FUENTE DEL PACO, EL PACO, CANTERA DEL PACO, etc., ejemplos localizados en los Pirineos.

La conservación de la consonante sorda intervocálica (en este caso la —c—) es común en las hablas pirenaicas (70).

Hay un inconveniente relativo en aplicar tal origen etimológico al topónimo murciano y es que el poblado se encuentra localizado actualmente en una solana, no obstante, cabe la posibilidad de que se llamara así todo el paraje en general, el cual tiene próxima la denominada *Sierra de la Umbría* (a unos 400 ó 500 mts.), circunstancia que favorece positivamente la tesis expuesta.

Es menos probable, por tanto, que se trate de un antropónimo femenino, por más que la tradición popular mantenga esta creencia, debido a lo que podíamos llamar "etimología de oído".

(*Cala*) REONA (caserío, *Cartagena*)

Se reseña en Nom. de 1860.

Reona es forma adjetival, procedente de la voz *redonda* con pérdida de consonante sonora intervocálica y reducción del grupo consonántico *nd* > *n*, asimilación frecuente en catalano-aragonés.

Cfr. *Galino* < "Galindo"; *quano* < "cuando"; *demanar* < "demandar", etc.

(70) M. ALVAR. *Estudios sobre el dialecto aragonés*, I, Zaragoza, 1973. p. 80.

El topónimo alude de forma evidente a la configuración del relieve costero, cuya denominación se extiende al pueblo vecino.

CALBLANQUE (caserío, *Cartagena*)

CALNEGRE (y *Los Curas*) (caserío, *Lorca*)

En documentación del s. XVI, años 1576 y 1597, se señala la existencia de las *pesquerías de CAL BLANQUET*, así como CALBLANQUE y PUNTA DE CALNEGRETE (71), aunque esta última parece referirse a un lugar de Cartagena (y no de Lorca), según otro documento de 1533 en que consta CALNEGRETE como límite de las pesquerías pertenecientes a Murcia y Cartagena por la parte del Mar Menor (72).

El topónimo lorquino, documentado en el Cat. de Ensenada (Libro 64, Lorca, fol. 5480 r. año 1757), es un claro homónimo del cartagenero, teniendo en cuenta que aquél recibe la denominación de las llamadas PUNTAS DE CALNEGRE, zona costera abrupta en la que se destaca un montículo oscuro que muy bien pudo determinar el adjetivo “negro”.

En cuanto a la forma de ambos topónimos, es indudable la sufijación átona que presentan, teniendo en cuenta el proceso —*ete* > *et* > *é* > *e*. Vid. a propósito el apartado de sufijación catalano-aragonesa incluido en este mismo capítulo.

Respecto a la adjetivación que presentan (*blanque* - *negre*) debe ir referida al aspecto o color del terreno, como hemos apuntado arriba.

El primer elemento (*cal*) puede ser una alteración de *cala*, dado que se trata de zonas costeras en las que se da frecuentemente este accidente geográfico.

Resulta más difícil suponer que *cal* sea tomado en su sentido propio como término formado por contracción del cat. *ca* (“casa”) y *el* (a su vez relajación fonética de “del”), en cuyo caso habría que relacionar ambos topónimos con respectivos apellidos o apodos equivalentes a “*Casa del Negrete*” y “*Casa del Blanquete*”. No obstante, damos como más lógica la primera versión expuesta, pues cuenta con el apoyo indudable de la geografía descriptiva.

Cfr. CABO NEGRETE, también en la costa de Cartagena.

(71) Archivo Municipal de Cartagena. Pesquera. Legajo 1.

(72) Archivo Municipal de Cartagena. Documento de límites y mojones: Litigio entre Cartagena y Murcia sobre la división de la Albufera de Cabo de Palos.

Por último, antes de concluir este apartado de toponimia catalano-aragonesa, hemos de resaltar un rasgo morfológico de marcado carácter dialectal aragonés: el uso del *artículo neutro* “lo”, el cual sirve para expresar la propiedad rural cuando precede al nombre o apellido del propietario de la tierra.

El “lo” aragonés, junto a su variante “o”, procede del lat. *illum* con el proceso $> elo > lo$ (s.v. el cap. correspondiente al artículo en op. cit. de Alvar, pp. 215-216).

Ejemplos de este uso abundan en la toponimia murciana, sobre todo en zonas rurales, donde el sistema de propiedad presenta muy a menudo esta fórmula (“lo” (*de*) + *antropónimo*), que expresa una relajación fonética del habla popular, así:

LO FERRO	(por “lo de Ferro”)
LO PAGAN	”
LO JURADO	”
etc.	

Volveremos sobre estos nombres y afines en el lugar correspondiente a la “toponimia de la propiedad”. Aquí tan sólo interesa destacar lo concerniente al artículo “lo” como fenómeno dialectal y como una muestra más de la repoblación por colonos aragoneses en nuestras tierras reconquistadas.

Así también, podríamos añadir como complemento una serie de apellidos de origen catalano-aragonés convertidos en respectivos topónimos murcianos; no obstante, al constituir un capítulo más específico, como es el de “antroponimia”, relegamos su estudio para una próxima ocasión.

* * *

C). FORMAS TOPONIMICAS COINCIDENTES ENTRE EL MOZARABE Y EL CATALANO-ARAGONES

Los nombres de lugar incluíbles en este apartado han sido tratados en el de “toponimia mozárabe”, ya que participan de ambos grupos. Son formas usadas y registradas en vocabularios mozárabes, cuyos rasgos fonéticos coinciden con otras tantas formas del léxico catalán y es verdaderamente difícil distinguir con exactitud si su arraigo en la región murciana proviene de una u otra fuente, aunque, en definitiva, el origen sea común.

Sabido es que fue núcleo de población mozárabe la zona levantina y foco de irradiación de su lengua; igualmente evidente es el hecho de la

repoblación catalano-aragonesa en Murcia, tras los territorios conquistados. Es, por tanto, el criterio cronológico el más consecuente en este caso: en general, en los lugares donde la reconquista fue tardía, tras la emigración del pueblo mozárabe (principios del s. XI), el habla de los conquistadores tendría más fuerza para prevalecer y absorber el dialecto de aquel origen. Este es el caso de Murcia, conquistada en el s. XIII.

Para este problema, s.v. Menéndez Pidal (73).

Los topónimos que forman este grupo común han sido ya analizados en el anterior capítulo de toponimia mozárabe. Aquí nos limitamos solamente a mencionarlos de nuevo:

EL PLAN (Cartagena)
ISLA PLANA (Cartagena).
EL GORGUEL (Cartagena)
RASPAY (Yecla)
COY (Lorca)
CARRASCOY (Murcia y Fuente Alamo)
ASCOY (Cieza)
LA MURTA (—AS) (Murcia y Motaralla)
MORTI (Totana)
LOS MORTOLITOS (Totana)
SANGONERA (Murcia)
MINGRANO (Fuente Alamo y Mazarrón)
TIÑOSA (Murcia).

* * *

(73) MENENDEZ PIDAL. *Orígenes del Español*. Madrid, 1950, Cap. III: *Regiones y Epocas*, sobre todo las pp. 425, 426 y 435.

D). TOPONIMIA DE PROCEDENCIA VALENCIANA

BOLNUEVO (caserío, Mazarrón)

Se registra en Nom. de 1860.

Aunque no hemos hallado documentado el topónimo antes de 1860, lo cual indica su relativa modernidad como entidad de población, sin embargo, el término *bol* figura mucho antes igualmente aplicado a zonas costeras.

Así, el llamado BOL DE LA PESQUERA, citado en 1572 (a propósito del deslinde de los términos de Cartagena y Los Alumbres de Mazarrón, en época de Felipe III) y delimitado por el mar y la llamada Rambla de Valdelentisco (1).

Se trata de un topónimo relacionado con las artes pesqueras.

"*Bol*" es un término común catalán que designa el hecho de lanzar una red para pescar, una redada.

Procede del lat. *bolus* y éste a su vez del gr. βόλος, < verbo βάλλω, "lanzar" (Alcover, *Dic. cat.*).

En valenciano, *bol* equivale a "banco de peces" y así también en las zonas costeras de Cartagena y Mazarrón (2).

Cfr. la expresión característica de los pescadores "*hacer bol*", significando "rodear con la red un banco de peces". También procede del mismo étimo y está estrechamente relacionado con *bol*, como un derivado suyo, el término *boliche*, indicativo de una especie de red (compuesta por un "copo" y dos "bandas" de las que tiran numerosos pescadores desde la playa) y al sistema de pescar con ella.

La denominación BOLNUEVO obedece precisamente a un "*nuevo pesquero*" (o "banco de peces") descubierto en esta zona, donde, en consecuencia, se establecerían los pescadores para su aprovechamiento, dando lugar así a un "nuevo" poblado.

Finalmente, damos como errónea la etimología árabe propuesta por Bernal Segura para el primer elemento de BOL(NUEVO). Dicho autor parte de la voz árabe "*bory*" ("torre", "castillo pequeño") para explicar el tér-

(1) F. CASAL MARTINEZ, *Historia... Felipe III*, op. cit., p. 12.

(2) Así lo hizo resaltar, a propósito de los "valencianismos" en Murcia, M. Muñoz Cortés en las "intervenciones" al art. *El valenciano* de G. Colón Doménech. VII Congreso Internacional de Lingüística Románica, I, Barcelona, 1955, p. 148.

mino "bol" de la primera parte del topónimo (3). Posiblemente se base para esta afirmación en la existencia de las ruinas y torre del llamado CASTILLO DE BOLNUEVO, especie de fortificación defensivo-costera, sin contar con que pudiera haberse dejado influir como en otras ocasiones, por una de las frecuentes "etimologías de oído".

El hecho de que se localicen restos arqueológicos de época pretérita significa evidentemente que hubo población antigua en el lugar concreto, pero no que el topónimo en cuestión tenga necesariamente que remontar a la misma fecha, pese a que, con determinada frecuencia la arqueología explica o ayuda a esclarecer el significado de la toponimia. No así en este caso, donde queda patente que se trata de un término de origen dialectal valenciano. Cfr. los nombres que siguen, de igual origen, como refuerzo de nuestra teoría.

BOLETES (*Cartagena*)

No figura como entidad de población en la actualidad y por ello no se reseña en los nomenclátos oficiales, pero resulta oportuna su cita aquí como confrontación al topónimo anterior. Su etimología queda resuelta con la misma explicación que *Bolnuevo*, teniendo en cuenta además la presencia del sufijo *—ete* en su forma plural.

El lugar está localizado en la costa de Cartagena, concretamente entre *El Portús* y *Cabo Tiñoso*.

Algunos nombres constituyen como una especie de núcleo o familia toponímica, de la cual parten otros tantos con él relacionados; así, en este caso cfr. *Collado del Bolete*, *Rambla del Bolete*, *El Bolete Grande* (isla), todos localizados en la misma zona costera.

PARETÓN (y *Cantareros*) (diputación, *Totana*)

Ensenada, S. XVIII, año 1757, registra PALETON (Totana), PARETON; y CANTAREROS, por separado (Libro 131, fols. 1 r., 53 r. respectivamente).

Aparecen unidos ambos nombres como entidades de población vecinas en Nom. oficial de 1857.

(3) BERNAL SEGURA. *Topónimos árabes de la provincia de Murcia*. Murcia, 1952, p. 195.

Las voces *paretón* y *pareta* son regionalismos debidos sin duda alguna al influjo del cat. y val. *paret*. Los registra como tales García Soriano (*Vocabulario...* p. 95).

Corominas (*Dic. etim.*) no incluye el vocablo *paretón* entre los derivados de *pared* y sí reseña, en cambio, la equivalente castellana *paredón*.

El topónimo se refiere a una antigua presa existente en la zona, y de la que aún se conservan restos de construcción. Su función consistía en remansar el agua del río Guadalentín para dar riego a las zonas situadas a sus márgenes.

De mayor actualidad es el llamado CANAL DEL PARETON, que desvía hacia el mar las avenidas del mismo río por la llamada "Rambla de las morenas" (4).

EL PALMAR (diputación, Murcia)

Figura en el índice de población del s. XVI (5), así como también en el Catastro del Marqués de La Ensenada (Libro 6, fol. 26 r.), correspondiente al s. XVIII.

Topónimo referido a la botánica. Es un colectivo en *—ar* equivalente a "lugar poblado de palmas o palmeras".

El uso de *palmar* por *palmeral* es propio del valenciano y catalán y constituye otra característica regional que testimonia la toponimia.

Cfr. dos localidades homónimas en Valencia y el sust. pl. *palmares*, aplicado a los lugares donde se crían palmas.

EL CANTAR (caserío, Lorca)

Se registra en Nom. de 1860.

El término "*cantar*" (por "*cantal*") presenta un fenómeno frecuente de vacilación de consonante final líquida: *—r* por *—l*, o viceversa.

(4) Vid. más detalles sobre este canal en I. REVERTE. *La provincia de Murcia*. Murcia, 1974, p. 147.

(5) F. JIMENEZ DE GREGORIO. *Notas...*, op. cit. p. 19.

El nombre de la localidad emparenta con el de la vecina SIERRA DEL CANTAR, de la que toma tal denominación sin duda alguna.

Cantal es sustantivo común en cat. y val. y como tal lo registran Alcover y Esgrid en sus respectivos diccionarios (6). Deriva de *canto* como sinónimo de “piedra”, “roca”. Cfr. EL CANTON (caserío de Abanilla), de igual origen etimológico.

El derivado *cantal* figura documentado en 1220-50 (Corom.), no obstante, no es voz usual en castellano actualmente.

Cfr. otras veces en val. como *cantalá*, —*ada* (“cantazo” o “pedrada”); *cantalar* (“cantizal”, “pedregal”); *cantonera* (“piedra”).

El valor semántico del topónimo murciano viene dado por la homónima SIERRA DEL CANTAR, que equivaldría a *Sierra de la Cantera* o *de las Canteras*. A este respecto, conviene recordar que ciertas sierras son explotadas en forma de canteras para la obtención de piedra como material de construcción y en este grupo podría incluirse la que tratamos. Puede explicarse también de forma más simple como *Sierra de (la) piedra* o *de piedras*, en el sentido de lo agreste y abrupto del terreno. De una u otra forma, el topónimo queda resuelto partiendo de la base “piedra” o “cantera”.

Cfr. la SIERRA DEL CANTON (en el municipio de Abanilla), de similar explicación y origen.

Otros nombres toponímicos relacionables, y localizados en la misma provincia de Murcia, son v.g. la RAMBLA DEL CANTALAR, EL CANTALAR, accidente costero, y LOS CANTALARES, paraje.

Comp. también CANTALEJO (prov. de Segovia).

* * *

(6) ALCOVER. *Dic. Cat. cit.*; y J. ESGRID. *Diccionario valenciano-castellano*. Valencia, 1851.

E). TOPONIMIA DIALECTAL MURCIANA

1. NOMBRES RELACIONADOS CON LA OROGRAFIA

LA COPA (aldea, Bullas)

El PAGO DE LA COPA y HUERTA DE COPA aparecen ya como entidades de población en el Libro de Asientos, año 1757, fols. 34 r. y 18 v. respectivamente (Archivo Municipal de Bullas).

En la misma época, el Cat. de Ensenada registra LA COPA (lib. 112, fols. 6 r. y 17 r.), forma del topónimo que se mantiene hasta la actualidad.

Etimológicamente, "copa" procede del lat. vg. *cūppa* ("copa") y su significación es sinónima de "cumbre", "cima" o "cúspide", en el dialecto murciano (Cfr. García Soriano, op. cit. p. 139).

La denominación del lugar concreto de que tratamos constituye en sí una alusión metafórica a la configuración del terreno donde se asienta la aldea, pues aquél recuerda efectivamente la forma de una pequeña montaña puntiaguda similar a la "copa" de un árbol.

Cfr. SA COPA, topónimo semejante de la región de Cataluña que corresponde a una montañita, antiguo volcán apagado de la comarca de Olot (vid. Alcover, *Dic. Cat.*).

G. Rohlfs incluye también esta voz en la terminología de la montaña: *copa, copo*, "cima" (1).

Comp. igualmente los topónimos COPER (campo de aviación, Sevilla) y COPILLO (pico, Santander), de igual explicación que el nombre que nos ocupa.

A propósito del topónimo COPA (<*cūppa*), y para contrastar con su significación, interesa destacar el aspecto semántico de "*cuba*" (<lat. *cūpa*), otra forma aplicable metafóricamente a la orografía del terreno, y referida a depresiones en general. Así, registramos nombres de lugar como LA CUBA (Teruel), CUBA (Santa Cruz de Tenerife), LAS CUBAS (Oviedo), CUBELLAS (Barcelona) y LA CUBETA (Ciudad Real).

(1) G. ROHLFS. *Aspectos de toponimia española*. Boletín de Filología de Lisboa, XII, año 1951, pp. 233.

EL PORTICHUELO (caserío, Albudeite)

Aparece registrado en Nom. de 1940.

Derivado de puerto, *portichuelo* o “paso angosto entre dos montes”, figura como elemento integrante del léxico murciano. Ya aparece usado como voz común en el s. XVI. En la *Descripción de Cartagena y su puerto*, ms. del año 1584, de Jerónimo Hurtado, se lee: “*Es algo áspera de sierras, donde hay muchos portichuelos y calas...*” (García Soriano, *Vocabulario...* p. 103).

En el caso de Albudeite, se trata efectivamente de un pequeño puerto en la sierra denominada “La Serreta”.

Cfr. CERRO DEL PORTICHUELO (Almería).

EL PUNTARRON (caserío, Lorca, 2)

En el s. XVIII figura anejo a las parroquias de Cartagena y su Campo (2). De igual época data la referencia del Cat. de Ensenada (Lib. 91, fol. 209 v.) sobre la existencia de este topónimo.

Morfológicamente, es voz derivada aumentativa de *punta*, en el sentido de “pico de sierra” o “monte”.

Puntarrón, con el valor de “punta muy saliente de una montaña”, es usual en el vocabulario regional (García Soriano, *Vocabulario...*, p. 104).

La presente denominación responde a un vértice aislado.

Cfr. asimismo EL PUNTARRON (Murcia), como accidente geográfico localizado en el puerto llamado “El Garruchal”, del cual es el punto de máxima altitud.

RODEO

Es voz común usual en el léxico huertano y se emplea para designar la localización de un lugar dentro de una comarca más amplia.

(2) Relación recogida por JIMENEZ DE GREGORIO. *Notas...*, p. 95.

Responde, desde luego, a un sentido etimológico (derivado de “rodear” o dar un rodeo para llegar a un punto determinado) ya que se trata de lugares normalmente apartados y de difícil acceso.

Pese a ser vocablo común en la terminología murciana rural, no lo registran los vocabularios regionales. Veamos los siguientes topónimos encabezados por este término:

RODEO (*Primero o de Guatazales*) (caserío, Campos del Río)

Nom. de 1857.

RODEO (*Segundo o de “Enmedio”*) (caserío, Campos del Río)

Nom. de 1857.

Para *Guatazales* s.v. nuestro estudio sobre *El árabe en la Toponimia murciana* (2 bis).

La expresión “*en medio*” se interpreta como específico señalizador del lugar que ocupa este *rodeo* respecto al “primero”, ya señalado arriba, y el “tercero”, que citamos a continuación:

RODEO (*Tercero o de los Tenderos*) (caserío, Campos del Río)

Nom. de 1857.

“*Tenderos*”, como elemento determinante, hace referencia al oficio de alguno de sus moradores.

En los tres casos, *rodeo* aparece concretamente referido a lugares apartados, en los recodos que forma el río Mula a su paso por el término de Campos del Río y se identifican entre sí, de modo curioso, por el elemento diferenciador que acompaña al genérico “*rodeo*”, junto al numeral que determina un orden entre los tres nombres de lugar.

EL RODEO (*de la Ermita*) (caserío, Torres de Cotillas)

Nom. de 1920.

La motivación del nombre viene dada por la existencia en el lugar de

(2 bis) En Anales Univ. de Murcia, Vol. XXXIV, n.º 1-2-3-4. Curso 1975-76. Ed. 1978, p. 227.

una ermita dedicada a la advocación de San José, hoy prácticamente abandonada.

Otros topónimos con el mismo apelativo, aunque suprimidos actualmente como entidades de población, son los siguientes:

EL RODEO (caserío, *Murcia*)

Nom. de 1860.

RODEO (de Ramos) (caserío, *Murcia*)

Nom. de 1930.

Ramos, apellido toponímico expresivo de propiedad.

EL QUIJERO (caserío, *Lorca*)

Como núcleo de población figura dado de alta recientemente en el último Nomenclátor oficial de la provincia, en 1970.

Quijero en el habla murciana equivale a “lado en declive de una acequia o brazal” (García Soriano, *Vocabulario...*, p. 105).

Es igualmente reseñado como murcianismo por Corominas (con cita anterior del Dic. de Autoridades) entre los derivados de *quijada* o su sinónimo *quijar*, antiguos *quexada* y *quexar* (<lat. vg. *capseŭm*, “semejante a una caja”, derivado a su vez del lat. clás. *capsa*, “caja”; 1.^a doc. *quexada*).

El significado de esta voz murciana se emparenta sin duda alguna con el valenciano *caixér*: el “*caixér de les cequies*” es el margen o *cajero* de las mismas (3).

Así pues, este nombre de lugar, aunque integrante del léxico murciano, sería de filiación valenciana, atendiendo a su significado específico.

El topónimo lorquino es aplicable a una rambla y no acequia, aunque, en definitiva, sirve para *encajar* o enmarcar un cauce. Hace referencia concreta a un malecón de tierra ubicado al margen de la llamada “Rambla de Tiata”; sobre este malecón se asientan las casas que constituyen la entidad de población propiamente dicha.

(3) J. ESCRIG, *Diccionario valenciano-castellano*. Valencia, 1951, p. 151.

Cfr. los topónimos gallegos SIERRA DE QUEIJA (Orense), QUEIJAS y QUEIJERO, sendas localidades de La Coruña. Todos ellos presentan el diptongo "ei" por ser formas más arcaicas, alusivas a un primitivo castellano perdido del que deriva *quijada* y *quijar*, pero conservado en port. *queixo* y cat. *queix* (vid. Corom.).

EL SALTADOR (casa de labor, Mazarrón)

Se documenta en el s. XVIII, Ensenada: *Saltador* (Libro 121 de Asientos de Cargo, fol. 4 r.).

Derivado de *saltar*, es usado como término común regional con el sentido de "desnivel en el lecho de un barranco, que hace que las aguas se despeñen" (4).

Se trata, en efecto, de un nacimiento de agua que salta por un desnivel de la denominada "Sierra del Garrobo", quedando así justificada la motivación del nombre.

2. MURCIANISMOS RELACIONADOS CON LA VIDA AGRÍCOLA

LAS LUMBRERAS (caserío, Murcia)

En las Ordenanzas de la ciudad de Murcia, de Carlos II, ya se documenta este término toponímico en el siguiente texto:

"Ordenamos... que ninguna persona abra el riancho... en la acequia mayor de las lumbreras abaxo" (5).

Como entidad de población propiamente dicha aparece en Nom. oficial de 1888.

Veamos ahora el valor significativo de esta palabra en la terminología huertana para comprender mejor su aplicación como nombre de lugar.

(4) A. SEVILLA. *Vocabulario murciano*. Murcia, 1919, p. 168.

(5) *Ordenanzas de la Ciudad de Murcia por Carlos II, impreso por Vicente Llofríu*. Año 1695, pp. 155, Murcia.

Derivado de “lumbre”, *lumbreira* se refiere en general a todo cuerpo que despide o proporciona luz (< lat. *luminaria*). La acepción que recibe esta voz en el léxico murciano es diferente a las comunes dadas, aunque, en definitiva, guarde siempre relación con el significado de su étimo, la luz.

En el lenguaje regional equivale exactamente a “umbral abierto en la boquera de un cauce de agua para darle luz” (García Soriano, *Vocabulario...* p. 75).

La causa del topónimo obedece a que el núcleo de población denominado LAS LUMBRERAS corresponde a una zona de huerta en la que se localizan las acequias conocidas como Zaráiche, Casteliche, Azarbe Mayor, Churra la Nueva, entre otras, y a las que se aplica esta técnica agrícola de las *lumbreras*, que, por extensión, pasó a convertirse en el nombre propio del lugar.

LA ÑORA (diputación, Murcia)

Ñora es término común en el lenguaje murciano. Estuvo muy generalizado desde los siglos medievales para referir la técnica hidráulica de elevación de agua de una acequia o río destinada para el riego. Es equivalente al cast. *noria*.

De su existencia en la región murciana y distintas grafías con las que aparece mencionado, veamos los siguientes datos documentales:

— Un documento de Alfonso X, del año 1286 refleja la venta de una *annoria* junto al río Segura (6).

— En privilegio de Alfonso X a Murcia, año 1271, se alude a reparaciones de *añoras* y *acenyas* (7).

— En otro doc. del s. XIII figura *annora* a propósito de una concesión de agua hecha a la Catedral de Murcia por Alfonso X, año 1278 (8).

— En documentos del s. XIV, que transcribe García Soriano (*Vocabulario...* pp. 191-194), figuran las grafías *anyora*, con el grupo catalán “ny”, equivalente a “ñ” (cfr. *Catalunya* > *Cataluña*) y *nora* (sin palatalización de la doble “n”).

S. XVI: en una “relación de vecindario” correspondiente al año 1587 aparece LA AÑORA (9) ya como topónimo y en el s. XVIII En-

(6) Col. doc. H.^a R. Murcia, I, (*Documentos de Alfonso X*). Ed. J. Torres Fontes. Murcia, 1963, p. 82.

(7) Ibídem, III, (*Fueros y privilegios de Alfonso X el Sabio al Reino de Murcia*), Murcia, 1973, p. 114.

(8) Ibídem, II, (*Documentos del S. XIII*). Murcia, 1969, p. 100.

(9) En *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el S. XVI (año 1594)*. Madrid, Imprenta Real, año 1829, p. 229.

senada recoge las formas LA ÑORA y LAÑORA, esta última con aglutinación de artículo como reflejo de la fonética popular (Lib. 19, fol. 31 r.; y Lib. 6, fol. 23 r., respectivamente).

La forma regional "ñora", desde el punto de vista etimológico, parte de (a)nnora (doc. en el s. XIII, año 1148, Corom. *Dic. Etim.*) <ár. *an-nā'ôra*, "la noria" (10), con palatalización del grupo *nn* procedente de la fusión del artículo árabe *al*, que sufre asimilación solar de la *n*— inicial del sustantivo propiamente dicho. Cfr. Steiger (11).

La ñ de "ñora" puede ser también una mera transcripción castellana del grupo cat. *ny*, grafía correspondiente a dicha consonante, con la que igualmente figura documentado el nombre de lugar, según hemos visto arriba.

(A)ñora > Ñora, con aféresis de la vocal inicial correspondiente al artículo árabe. Cfr. el antiguo (a)nora y el moderno *noria*; s.v. el artículo respectivo en el *Dic. Etim.* de Corominas, donde registra la voz *ñora* para Murcia y Asturias.

En cuanto a la entidad de población concreta de que nos ocupamos, recibe el nombre precisamente de la *rueda* o *ñora* construida en el s. XV en dicho lugar. Está localizada en la acequia llamada *Aljufía*, la cual toma sus aguas del río Segura.

Para el aspecto histórico y vicisitudes del mismo, vid. *infra* (12).

En la actualidad persisten en la huerta de Murcia tan sólo tres ejemplares de *ñoras*: la de LA ÑORA propiamente dicha; la de *Alcantarilla* y la de *Felices*. En la Baja Edad Media, sin embargo, y como testimonio curioso de su abundancia, hay noticia de que el sello concejil de la ciudad de Murcia tenía estampada una rueda corriente al pie del recinto amurallado (13).

LA ÑORICA (lugar, Totana)

El Cat. de Ensenada registra el nombre de lugar ÑORICA (Lib. 131, Totana, año 1757, fol. 70 r.).

(10) M. ASIN PALACIOS. *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid-Granada, 1940, p. 125.

(11) A. STEIGER. *Contribución a la fonética...* op. cit. p. 374.

(12) MERINO ALVAREZ. *Geografía histórica...* p. 143; y J. TORRES FONTES: *La huerta de Murcia y su desarrollo histórico*, en *El Libro de la Huerta*. Murcia, 1973, p. 12.

(13) F. CALVO. *Características de la Huerta de Murcia*, en *El Libro de la Huerta*. Murcia, 1973, pp. 3-4.

La tradición popular aún recuerda la existencia pretérita de *norias* en este paraje. La primera construida motivaría la denominación.

(*Azarbe de los*) BOLLOS (*Murcia*)

Este topónimo no constituye entidad de población, pero se trata aquí por resultar oportuna la mención del término dialectal murciano *bollo*, aplicado al lugar donde nocen los azarbes.

No lo registran en sus respectivos vocabularios García Soriano ni Alberto Sevilla, pero es palabra comúnmente empleada en el lenguaje de la agricultura. Cfr. el refrán popular "*por el tollo nace el bollo*".

Es un término metafórico (*deriv. de *abollar*), sin duda por el hoyo del terreno redondeado, a modo de *abolladura*, donde se originan los azarbes o cauces en los que van a parar las filtraciones sobrantes de los riegos.

EL AZARBE DE LOS BOLLOS figura localizado en la huerta de Torre-agüera y Alquerías (14).

LOS QUIÑONES (caserío, *Yecla*)

Aparece escrito en Nom. de 1860. Hoy ha quedado suprimido como entidad de población.

En cuanto a la significación del nombre, la voz "*quiñón*" equivale a "grupo de cinco" (<lat. *quinione*, doc. en 1082, Corom.) La R. Ac. registra el vocablo como "porción de tierra de cultivo, de dimensión variable según los usos locales" (ed. cit. de 1970). Es asimismo forma dialectal integrante del vocabulario murciano y como tal es registrada en el repertorio de García Soriano (op. cit. p. 105).

Ateniéndonos a la causa de imposición del nombre, sin duda las tierras repartidas para la siembra en su día determinarían este toponímico de carácter agrícola, por más que no debemos descartar la posibilidad de que se trate de un nombre de familia. Cfr. QUIÑONES como apellido de personajes como SUERO DE QUIÑONES (León, s. XV) y QUIÑONES DE BENAVENTE

(14) Vid. TORRES FONTES. *Repartimiento de la Huerta y Campo de Murcia*. Madrid, 1971, p. 27.

(Toledo, s. XVI), si bien como tal apellido no lo encontramos documentado para la región murciana. Así pues, siendo voz común en la zona de Yecla, a la que pertenece el lugar, mantenemos la opinión que emparenta el nombre con la terminología agrícola ya indicada.

Cfr. LA QUIÑONERÍA, topónimo perteneciente a la prov. de Soria; y el nombre común *quiñonero* o dueño de un *quiñón*.

LAS BOQUERAS (caserío, Murcia)

S. XVIII, Ensenada: CAMINO DE LAS BOQUERAS (Lib. 99, fol. 3781 r.). Véase después documentación más antigua.

Como derivado de *boca* (<lat *bŭcca*), la “*boquera*” es un pequeño cauce para conducir el agua de lluvia a aljibes y terrenos de secano. Con esta acepción la registra García Soriano para el vocabulario murciano junto a la de “sumidero donde van a parar las guas inmundas” (op. cit. p. 19).

El Dic. Académico (edic. 1970) señala concretamente esta última acepción para el murciano. No obstante, los topónimos que tratamos aquí, y que corresponden a esta denominación, presentan la primera de las significaciones dadas. A propósito de esto, un documento del s. XIV, año 1360, hace referencia a este *sistema de boqueras*:

“...y ordenaron que en las boqueras de la Alquibla y Molina se hiciesen dos torres para guardar aquellos azudes” (15).

Del texto se deduce la equiparación de los términos *boquera* y *azud*, especie de presa construida en ríos (en este caso, acequias) para distribuir el agua en riegos u otros usos.

En definitiva, la *boquera*, tomada en sentido de presa para aprovechamiento de las aguas fluviales y su utilización posterior, ha quedado reflejada en la toponimia regional.

Actualmente no pueden identificarse las *boqueras* concretas que dieron lugar al topónimo que nos ocupa.

(15) Transcrito por M. PEDRO BELLOT. *Anales de Orihuela* (SS. XIV-XVI). Ed. Torres Fontes, Orihuela, 1954, I, p. 100.

LA BOQUERA (caserío, *Moratalla*)

Nom. de 1950.

Se trata esta vez de un pasc de aguas canalizado desde un manantial. Se utiliza para riego. Vid. el topónimo anterior.

EL BOQUERÓN (caserío, *Abarán*)

Ya se documenta como topónimo en el s. XVIII, Ensenada: Id. (Lib. 74, fols. 7 r. y 61 r.).

Es un derivado de *boquera*, significando abertura o brecha, y documentado como voz común hacia 1460 (Corom.).

En este caso concreto el nombre se refiere a un cauce que toma aguas del río Segura y las distribuye entre huertos.

3. MURCIANISMOS: BOTANICA

SISCAR (caserío, *Murcia*)

— En el s. XIV se cita ya la FUENTE DEL SISCAR en tierra de Murcia, referencia dada en el “Libro de la Montería”, de Alfonso XI (16).

— S. XV: FUENTE DEL CÍSCAR, término de Orihuela, año 1435 (con dislocación del acento) (17).

Ambos nombres aluden al mismo lugar, ubicado en terreno limítrofe entre Orihuela y Murcia, de ahí la indeterminada localización con que figura en la documentación anterior.

— S. XVIII, Ensenada: SISCAR (Murcia), año 1771 (Lib. 135, fol. 139 r.).

— EL CÍSCAR en nom. oficial de 1860.

Desde el punto de vista morfológico, el nombre es un colectivo en *—ar* del arbusto llamado *sisca*.

(16) *Biblioteca Venatoria*, II, Madrid, 1877, p. 362.

(17) M. PEDRO BELLOT. *Anales de Orihuela...* II, p. 254, op. cit.

Seguimos a Corominas (*Dic. Etim.*) en la etimología, comentario y referencias sobre esta voz:

Sisca o *jisca* ("carrizo"), junto al catalán occidental *sisca* (x—) y el gasc. y langued. *sesca* < del célt. *sesca* id.

Por su parte, el Dic. de Autoridades la da como "voz usada en Aragón y Murcia; la llaman *cisca* o *sisca*".

En Dic. Acad. (ed. 1817) se señala *cisca* como murciano y se aplica a una "especie de caña que se usa para cubrir los techos de las chozas", y en ediciones recientes identifica la *sisca* con el carrizo. En la de 1970 reseña este término como forma propia del andaluz, aragonés y murciano.

Corominas confronta ejemplos de Andalucía y del Este peninsular, sobre todo procedentes del cat. y val.; así SISCAR en Albacete, Huesca (doc. en 1231) y Valencia; SISQUER en Seo de Urgel, LA SISQUELLA en Lérida. No señala, sin embargo, EL SISCAR murciano.

Sisca es igualmente incluida como voz regional murciana por García Soriano, quien registra además las variantes *cisca* y *jisca* ("carrizo"), val. *sisca*, así como *siscal*, "carrizal" (*Vocabulario...* p. 120).

Asimismo, hace notar Corominas que no es seguro si la variante hispánica con *i* procede a su vez del céltico o es debida a la influencia fonética del mozárabe.

La alternancia de *c—* y *s—* iniciales puede apreciarse, además del topónimo murciano, en el actual CISCAR (Huesca), correspondiente al SISCAR que registra Corominas.

La uniformación de la grafía con *s—* se debe probablemente a una razón eufemística para evitar la homonimia con un verbo cast. malsonante.

(*Collado de*) LIRON (caserío, Lorca)

Nom. de 1940.

Lirón o *latón* es un término aragonés, murciano y almeriense y sirve para designar el fruto del almez. *Procede* del lat. *lotus*, gr. *λωτός* ("almez"); 1.^a doc. *lidonero* hacia 1330 (Corom. *Dic. Etim.*).

El fruto se llama en Murcia (*a*)*lirón*. Según registra García Soriano, se dice *lirón —ero* en el centro, Sur y SE. de Valencia; *alatón —ero* en el NE.

Formas toponímicas del mismo étimo son LODON (Oviedo), y LLEDÓ (Teruel).

Como apelativos comunes se reseñan *lliró* y *llironer* en Valencia.

El proceso fonético hasta la forma murciana que nos interesa sería el siguiente, sintetizando el artículo de Corominas: La —*t*— (de *latón* —*ero*) es normal dialectológicamente en las formas aragonesas, de donde se extendió hacia el Sur. Por otra parte, el cambio de *lodón* a *ledón* obedece a un fenómeno de disimilación.

La *e* > *i*, tras la consonante inicial palatalizada (*ll*—) propia del cat. y algunas hablas aragonesas. Cfr. *llirón*, *llironero*, registrados por Borao (*Dic. cit.*).

La —*r*— se explica por analogía a casos como la del cast. vg. “seguirilla” (por “seguidilla”), val. “seguerós” (< “sedegós”), etc.

La Academia (*Dic.* 1970) incluye la voz *lironero* (“almez”, árbol) como “murcianismo” y explica *lirón* como un cruce del lat. *lotus* y *unēdo-ōnis*, que suponen la mayoría de formas hispánicas con una posible antigüedad en el s. X.

El topónimo en cuestión es alusivo a la existencia de este árbol en las proximidades del *collado*, cuyo nombre especifica Cfr. *Barranco del Bala-dre* (Aguilas), donde, paralelamente, un sustantivo genérico se determina por el tipo de flora existente en sus alrededores.

LAS PALAS (aldea, *Fuente Alamo*)

S. XVIII: En el Censo del conde Floridablanca, año 1787, figura atestiguado el nombre de LAS PALAS con 343 hab. entre las entidades de población del Corregimiento de Lorca (18).

Es un topónimo referido a la producción de nopales o chumberas, denominados en la región *paleras*, apelativo más común para esta especie botánica.

García Soriano (*Vocabulario*, p. 93) incluye esta voz entre las usuales del dialecto murciano.

Su etimología se emparenta con *pala* (< lat. *pala*, id. y “azada”, en sentido figurado, por la semejanza que ofrece con la forma de una pala propiamente dicha).

En val. *palera* y *nopal* son también voces sinónimas. Pese a ser término registrado por la Academia, su uso es marcadamente regional.

(18) Relación recogida por JIMENEZ DE GREGORIO. *Notas...* op. cit. p. 87.

EL MAJUELO (caserío, *Cartagena*)

Nom. de 1860.

Majuelo o “viña nueva”. 1.^a doc. *malguelo* en 1039.

Tuvo al principio el sentido, hoy dialectal, de “cepa nueva de vid”. Del lat. *malleolus*, “sarmiento de viña cortado en forma de martillo o muleta para plantarlo”; propiamente, diminutivo de *melleus*, “martillo”, “mazo” (Corom.).

Su explicación fonética es clara a través del resultado de *yod* 2.^a: $ll (< li) > j$.

La motivación del topónimo es obvia. En efecto, la tradición popular recuerda aún la existencia pretérita de viñedos, hoy desaparecidos, los cuales justificarían evidentemente el nombre impuesto al lugar.

4. MURCIANISMOS: OFICIOS

LAS LIBRILLERAS (caserío, *Lorca*)

En Nom. de 1888 aparece como LAS LEBRILLERAS.

La voz *lebrilla* en el vocabulario murciano se aplica a un “lebrillo pequeño” (García Soriano, *Vocabulario...*, p. 73).

El topónimo parece una feminización del oficio de *lebrillero* o artesano dedicado a hacer lebrillos; o bien, pudiera tratarse de la fabricación de soportes para lebrillos, es decir, *lebrilleras*, por analogía a las “cantareras” que sirven para sostener los cántaros.

De un modo u otro, el nombre debe aludir a este oficio de alfarería, teniendo en cuenta la forma con *e* de *lebrillera*; asimismo, cabe la posibilidad de una inestabilidad fonética popular entre *e—i*, y aplicarse a un nombre indicativo del lugar de procedencia (derivado de *Librilla*, topónimo correspondiente a un municipio murciano).

Falta documentación al respecto para asegurar una u otra versión. La tradición popular nada dice en este sentido, por tanto es difícil definirse y asegurar su origen concreto. Ateniéndonos a la forma documentada, estimamos oportuno incluirlo en este apartado.

Finalmente, diremos que una vez más la toponimia nos ha servido para interpretar lingüísticamente la influencia de ciertos pueblos en el ámbito de nuestra provincia. A través de estos nombres de lugar analizados, contamos con un vivo testimonio del pasado.

Si la bibliografía y los documentos medievales son pruebas fehacientes y valiosísimas para constatar la presencia de tales influencias (mozárabe, catalano-aragonesa y valenciana), bien es cierto que están más al alcance de los estudiosos y eruditos, historiadores e investigadores de archivo; en cambio, los nombres de lugar permanecen más palpablemente a la vista y oído de la gente, por más que requieran igualmente de una investigación minuciosa apoyada en la historia, geografía y lengua de una región.

Digamos que, a nivel popular, la toponimia está más cerca, aunque lamentablemente la indiferencia o ignorancia anule esta ventaja en muchas ocasiones, amén de la falsas e ingenuas interpretaciones a que puede dar lugar.

Hemos tratado, pues, de cumplir el objetivo marcado en esta ocasión: confirmar mediante el análisis de algunos nombres de lugar la presencia histórica y lingüística de tales pueblos en la región murciana y la pervivencia de ciertos de sus rasgos fonéticos y léxicos en el dialecto y toponimia locales.

* * *

INDICE DE ABREVIATURAS

A) BIBLIOGRAFICAS

- AC. CAP.—Actas Capitulares del Concejo de Murcia.
 A.M.M.—Archivo Municipal de Murcia.
 A.M.C.—Archivo Municipal de Cartagena.
 A.F.F.—Archivo de Filología Aragonesa.
 A.H.P.—Archivo Histórico Provincial.
 B.D.C.—Boletín de Dialectología Catalana.
 B.F.L.—Boletín de Filología de Lisboa.
 B.R.A.E.—Boletín de la Real Academia Española.
 C.H.I.—Cuadernos de Historia del Islam.
 DIC. AC.—Diccionario de la Real Academia Española.
 COL. DOC. H.^a R. MURCIA.—Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia.
 CAT. (o Cat. Ensenada).—Catastro del Marqués de La Ensenada correspondiente a la provincia de Murcia.
 E.L.H.—Enciclopedia Lingüística Hispánica.
 H.M.P.—Homenaje a Menéndez Pidal.
 N.R.F.H.—Nueva Revista de Filología Hispánica.
 R.F.E.—Revista de Filología Española.
 R.F.H.—Revista de Filología Hispánica.
 R.V.F.—Revista valenciana de Filología.
 NOM. OF.—Nomenclator oficial de entidades de población, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística, Delegación de Murcia.

B) COMUNES

- | | |
|--------------------------------|-------------------------|
| adj.—adjetivo. | hab.—habitante. |
| ai.—antiguo indio. | ital.—italiano. |
| avést.—avéstico. | langued.—languedociano. |
| and.—andaluz. | lat.—latín. |
| arag.—aragonés. | lat. vg.—latín vulgar. |
| cast.—castellano. | lib.—libro. |
| cast. vg.—castellano vulgar. | ms.—manuscrito. |
| cat.—catalán. | oc.—occitano. |
| célt.—céltico. | port.—portugués. |
| cfr.—confróntese. | prov.—provenzal. |
| comp.—compárese. | s.f.—sin fecha. |
| dial.—dialectal. | sp.—sin paginar. |
| dip.—diputación. | s.v. sírvase ver. |
| doc.—documento, documentación. | suf.—sufijo. |
| fasc.—fascículo. | val.—valenciano. |
| fr.—francés. | vid.—ver. |
| gasc.—gascón. | |

INDICE DE TOPONIMOS (1)

- Altos Moros, 90.
Alporchones, 119.
Archena, 76.
Archivel, 78.
Ascoy, 86.
- Baladre (Barranco del), 112.
Bolnuevo, 130.
Boletes, 131.
Bolos (Azarbe de los), 141.
Boqueras, Las, 142.
Boqueras, La, 143.
Brujas (Llano de), 118.
Boquerón, El, 143.
Burete, 97, 106.
- Cabañí (Cruz de), 115.
Calblanque, 98 - 127.
Calnegre, 98 - 127.
Cantar, El, 132.
Cantareros, Los, 122.
Carche, El, 75.
Carrasca (*), 113.
Carrascoy, 85, 114.
Cazalla, 80 y 88.
Cobatillas, 72.
Cobatillas, Las, 72.
Cobo, El, 109.
Cocón, El, 105.
Comala, 107.
Copa, La, 134.
Columbares (Sierra de), 81.
Cope, 123.
Corvillones, 121.
- Cherro, 79.
- Espada, 104.
Espuña, 103.
- Fausilla, La, 69, 83.
Ferriol, El, 69, 88.
Ficaíra, 68, 72.
Fontanares, 67.
Fontanicas y San Antón, 68.
- Gorguel, El, 86, 88.
Gos (Cuesta de), 115.
- Herrera, La, 82, 95.
Hondón, El, 95.
- Librilleras, Las, 146.
Lirón, Collado de, 144.
Loberos, Los, 121.
Luchena, 77.
Lumbreras, Las, 138.
- Majuelo, El, 146.
Marchena, 78.
Mingrano, El, 111.
Morata, 71.
Moratalla, 70, 88.
Morón, 90.
Mortí, 92.
Mortolitos, Los, 93.
Muriel (Puerto), 87.
Murta, La, 92.
Murtas, Las, 92.
- Nogalte, 97, 110.
Nogueras, Las, 112.
- Ñora, La, 139.
Ñorica, La, 140.
- Ortillo, 89.
- Paca, La, 126.
Palas, Las, 145.
Palos (Pozo de los), 120.

(1) Este índice comprende los topónimos analizados. Hemos suprimido los simplemente citados (bien como ejemplos paralelos, o bien dados a propósito de la sufixación catalano-aragonesa) por resultar excesivamente extensa su enumeración.

(*) Los nombres señalados con asterisco significan que son elementos comunes a varios topónimos, apareciendo una sola vez en el índice.

Palmar, El, 132.
Paretón, 131.
Pinatar (San Pedro del), 113.
Plan, El, 74, 88.
Plana (Isla), 73.
Pollos (Brazal de los), 120.
Portichuelo, El, 135.
Portús, El, 101.
Puente Tocinos, 114.
Pullas, Las, 109.
Puntarrón, El, 135.
Pulpite, 91.
Pulpites, Los, 91.

Quijero, El, 137.
Quiñones, Los, 141.

Raiguero, 117, 118.
Raspay, 84.
Reona (Cala), 126.
Rodeo (*), 135, 136, 137.
Royos, 116.

Saltador, El, 138.
Sangonera, 93.
Singla, 100.
Siscar, 143.

Tarquinales, 116.
Tiemblós, Los, 112.
Tifosa, 89, 125.
Tollé, El, 98, 108.
Tollos (Huerta de), 108.
Torre (*), 124.